

PONENCIA MARCO

11 Congreso
PSOE / ❤️
Alto Aragón

26 de abril de 2025

1. **Introducción**

2. La presente Ponencia Marco del PSOE Alto Aragón, redactada para su 11º Congreso Provincial, sienta las bases de la orientación política, propuestas, líneas de actuación y compromisos de esta federación durante los próximos cuatro años.

3. Son muchos los aspectos a tener en cuenta a la hora de redactar una ponencia marco en la que se recojan las diferentes realidades de la provincia de Huesca. Para una lectura más rápida de la misma, este documento se estructura en una serie de bloques centrados en las áreas temáticas más destacadas para la provincia de Huesca:

4. 1) La provincia en el contexto mundial
5. 2) Huesca en el mundo globalizado
6. 3) Economía y demografía
7. 4) Los retos del siglo XXI
8. 5) La formación, clave de la acción política y social
9. 6) Educación
10. 7) Sanidad
11. 8) Sector Primario
12. 9) Comunicaciones e Infraestructuras
13. 10) Vivienda
14. 11) Políticas de bienestar social
15. 12) Mujer, igualdad y violencia de género
16. 13) Turismo y nieve
17. 14) Energía
18. 15) Juventud
19. 16) Cultura y Deporte
20. 17) Militancia

21. Esta propuesta se enmarca en el proceso congresual de la Federación Altoaragonesa del PSOE, pretendiendo con ella complementar las diferentes propuestas y medidas ya recogidas en las ponencias federal y regional, particularizando su aplicación a las características de nuestra provincia. Pese a ello, es

posible que muchos temas queden sin tratar en esta Ponencia Marco, que irán surgiendo, se abordarán y añadirán en su momento.

22. El PSOE ha sido el impulsor fundamental de la gran transformación y modernización de la sociedad altoaragonesa; de sus infraestructuras sanitarias, educativas económicas y de comunicaciones.

23. El PSOE es un partido de ideología socialdemócrata que trabaja por una sociedad que garantice la igualdad de oportunidades para todos y todas y una economía desarrollada capaz de soportar una sociedad del bienestar avanzada y moderna plenamente integrada en la Unión Europea.

24. La Federación Altoaragonesa del PSOE es el partido que ha tenido la confianza mayoritaria de los ciudadanos de la provincia durante la mayor parte del periodo democrático; este apoyo ciudadano le ha permitido gobernar la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Huesca y la mayoría de los municipios y comarcas de la provincia durante muchos años. Responsabilidad que no es más que la demostración de la confianza que los ciudadanos han depositado en las personas que formaron las listas que el partido ha ido presentando en los últimos procesos electorales.

25. Listas conformadas con y por afiliados y afiliadas del partido y con personas sin relación directa con el partido pero que comparten las ideas y formas con las que tradicionalmente hemos trabajado los y las socialistas.

26. Los afiliados y militantes, la unidad y la estabilidad del conjunto de esta organización, el respeto al reparto territorial y la defensa firme de los intereses de la provincia frente a otros externos son los principales activos del PSOE Alto Aragón. Por eso, debemos continuar incorporando a nuestras listas electorales a ciudadanos que compartan con nosotros el mismo fin y los mismos medios medios, y que aporten conocimiento, experiencia y valor a las propuestas programáticas de esta federación.

27. En la provincia de Huesca, del total de 202 municipios, 101 de ellos cuentan en estos momentos con un alcalde o alcaldesa socialista, además de 499 concejales y concejalas electos.

28. **La provincia en el contexto mundial**

29. Durante la reciente etapa democrática, se ha producido en el Alto Aragón una gran transformación que ha afectado tanto a la economía, a los servicios, a las infraestructuras como al conjunto de la sociedad. Muy poco tiene que ver la provincia de hoy con la que, en los años setenta del siglo pasado, estaba saliendo de la dictadura franquista.

30. Sin embargo no podemos analizar la realidad actual de nuestro territorio sin enmarcarlo en el conjunto regional, nacional, europeo y global. Nuestra sociedad y su economía están estrechamente entrelazadas con los vecinos; tanto es así que crecemos o nos estancamos, no solo por nuestros propios méritos, sino por el efecto directo de los que nos rodean.

31. Las nuevas tecnologías de la digitalización y la comunicación que han convertido el planeta en una aldea global, también nos afectan directamente. Lo que sucede en cualquier extremo del mundo, afecta inevitablemente a todo el conjunto.

32. Desde el desmoronamiento estrepitoso del modelo soviético, a final del siglo pasado, la desaparición de los tradicionales dos bloques de poder, la generalización de la economía de mercado, y la aparición de sistemas de transporte marino masivos, la tendencia a la globalización se ha acelerado intensamente.

33. La mundialización ha tenido efectos contradictorios. Mientras en los países de economías emergentes, sobre todo en los denominados países BRICS y del Gran Sur, se han beneficiado rápidamente con crecimientos espectaculares (el ejemplo más paradigmático ha sido China, que con un modelo político y económico peculiar ha sido capaz, en poco más de 20 años, de sacar de la pobreza a más de 500 millones de personas y colocarse en primer lugar del ranking de economías con más crecimiento del mundo, compitiendo en el liderazgo mundial con los EEUU), en los países desarrollados del norte la globalización, ha supuesto desafíos importantes por la deslocalización de producciones hacia Asia, por el empobrecimiento de las clases medias y por el temor a las migraciones.

34. En un territorio poco industrializado, y por tanto sin posibilidad de deslocalizaciones fabriles, como el de Huesca, el efecto ha sido más bien positivo. La provincia ha pasado de una economía cerrada y apenas autosuficiente en las décadas posteriores a la guerra civil, a exportar una parte importante de sus producciones en la actualidad.

35. Pese a las predicciones de Joaquín Costa a principios del siglo pasado, la puesta en regadío de las tierras áridas del sur de la provincia no han supuesto un aumento de la demografía en aquellas comarcas. La mecanización del campo, a partir de los años sesenta del siglo pasado, ha imposibilitado el incremento de población que preveían quienes diseñaron los planes de colonización en los años de la República. Los nuevos regadíos de las zonas más meridionales, a pesar de haber multiplicado por mucho sus producciones agrícolas y ganaderas, apenas mantienen la población de los años anteriores a la llegada del agua.

36. En este punto, es necesario recordar, que en toda la etapa democrática la sociedad de la provincia ha dado su apoyo, en la mayoría de los procesos electorales al Partido Socialista, tanto en las elecciones locales como en las generales y autonómicas. El Partido Popular solamente ha gobernado cinco años en la Diputación de Huesca, sin poner en marcha ningún proyecto significativo para la provincia.

37. **Huesca en el mundo globalizado**

38. El mundo del siglo XXI se inicia con los atentados del 11S en Nueva York, la crisis financiera del año 2008, la pandemia de la COVID-19 y continúa con la invasión de Rusia en Ucrania, la guerra de Israel en Gaza y el Líbano, y finalmente la vuelta de Trump a la presidencia de los EEUU. El siglo actual se caracteriza por diferentes fenómenos: la desaparición del mundo bipolar, característico de la segunda parte del siglo XX, la emergencia de nuevas potencias asiáticas, como China, India, Corea, Singapur,

Taiwan..., el desplazamiento del centro del mundo desde el Atlántico hacia el Pacífico, la intensificación de la globalización y la proliferación en todo el mundo de los populismos de extrema derecha.

39. A diferencia de la crisis financiera del año 2008 que castigó especialmente al sur de Europa, la crisis provocada por la guerra de Ucrania ha provocado inestabilidad política y económica en el norte de la Unión. Alemania, cuya industria química dependía en gran medida del gas ruso, y Francia, una gran parte de cuyas exportaciones van hacia sus vecinos del este, están inmersas en una grave crisis política y económica.

40. En este contexto de dificultades, las economías del sur y muy especialmente la española son las que mejor resisten en este momento de incertidumbre.

41. La evolución de la provincia de Huesca, condicionada históricamente por el aislamiento en el interior de la península, provocado por un lado por la barrera de los Pirineos y por otro por las históricas zonas desérticas del sur, se ha visto muy beneficiada por la apertura y la internacionalización de la economía y las nuevas tecnologías, que permiten por un lado el comercio electrónico global y por otro los efectos positivos de las exportaciones.

42. En la provincia de Huesca, de los últimos cincuenta años, la nueva sociedad democrática, la autonomía, la entrada en el Mercado Común, la conclusión de la mayoría de los regadíos, y el desarrollo turístico, han modificado una economía que se basaba tradicionalmente en el sector primario, incapaz en los años de sequía de garantizar el abastecimiento de las necesidades locales, y que ha evolucionado hacia una economía moderna capaz de competir en los mercados mundiales más exigentes.

43. Los productos químicos, la maquinaria, las frutas del Bajo Cinca, los vinos del Somontano, los cereales, la carne de cerdo y de vacuno, así como otros productos agroalimentarios que producimos, se venden hoy en todo el mundo, sobre todo en Europa y Asia.

44. El turismo ha sido el otro factor importante de crecimiento que tiene efectos muy positivos en todo el norte de la provincia y que supera ya el 15% del PIB provincial.

45. Las áreas industriales de Huesca, Monzón, Sabiñánigo, Binéfar y Fraga contribuyen de una manera importante al desarrollo del conjunto altoaragonés.

47. **Economía y Demografía**

48. El sector servicios, que se aproxima al 70% del PIB como sucede en todas las sociedades desarrolladas, es el de mayor volumen y el que proporciona más puestos de trabajo.

49. Nuestro mercado de trabajo funciona con mejores parámetros que el nacional y el autonómico y, en este momento, superada con éxito la grave crisis de la pandemia, Huesca tiene una tasa de desempleo inferior al 7%. Somos una de las provincias con el paro más bajo de España y en situación prácticamente de pleno empleo.

50. En los últimos años, la demografía aragonesa se ha mantenido, o ha tenido crecimientos poco significativos, provocados por la llegada de población extranjera, que ha venido a nuestro territorio para trabajar en labores agrícolas, construcción, o sector servicios principalmente.

51. En los últimos decenios se ha producido un cambio sustancial de la tradicional emigración de los jóvenes aragoneses hacia Cataluña o Zaragoza, que fue una gran sangría en el pasado siglo. Hemos pasado a recibir, por primera vez en nuestra historia, miles de inmigrantes de los países del este de Europa, de Sudamérica y de África.

52. El futuro de nuestras producciones cada vez depende más del funcionamiento de la economía global. Frente a los temores que tuvieron nuestros agricultores cuando hace treinta años entramos en el Mercado Común, y que creían que los productos agrícolas franceses, alemanes o italianos inundarían nuestros mercados, hoy nuestros excedentes alimenticios compiten con éxito y se exportan a todo el mundo.

53. **Los retos del siglo XXI**

54. Las guerras en las fronteras de Europa y en el Mediterráneo, los desafíos del cambio climático, que pueden tener un efecto muy negativo en nuestra agricultura, la radicalización de la política, la aparición de los partidos de extrema derecha por todo el mundo que condicionan en gran manera las políticas de muchos gobiernos, el “atractivo” y el éxito económico de algunas autocracias (China), el desgaste de las democracias, la inestabilidad política y económica en los países centrales de la Unión Europea, el desplazamiento hacia el Pacífico de los centros de referencia mundiales y la vuelta de Trump a la presidencia de los EEUU, abren grandes interrogantes para los próximos años, que condicionarán sin ninguna duda la evolución del conjunto mundial y que inevitablemente afectarán a nuestra sociedad altoaragonesa.

55. **La formación, clave de la acción política y social**

56. La formación es la clave en un partido renovado. Por eso, impulsaremos una serie de acciones formativas dirigidas a los cuadros orgánicos e institucionales, abriendo la posibilidad de participar a la militancia. Es la única manera de que acción política y social vayan de la mano para seguir consolidando el liderazgo del PSOE en la provincia de Huesca, su fortalecimiento y capacidad de transformación social.

57. La Ejecutiva Provincial y la secretaría correspondiente, presentarán un plan de formación detallada sobre los asuntos más destacados, las principales preocupaciones y problemas del Alto Aragón que nos permitirá diseñar y ofrecer soluciones.

58. Este plan formativo será un documento vivo, con enfoque integral, buscando llegar a un mayor número de personas dentro de nuestra organización, y que de respuesta también a las necesidades que demanden tanto la militancia como los cargos electos.

59. Nuestras casas del pueblo serán el epicentro de estas acciones formativas, de debate y participación, reforzando así el vínculo que une a los socialistas con el tejido social.

60. **Educación**

61. La educación es el motor de la igualdad y la cohesión social, la clave para construir un futuro más justo y próspero en la provincia de Huesca. No es solo una prioridad, es una urgencia.

62. Esta ponencia marco traza un camino claro: un modelo educativo centrado en el alumno, arraigado en la comunidad y con una gestión moderna y eficaz. Lo hacemos con iniciativas que no son promesas, sino compromisos de transformación.

63. No podemos permitir una educación que deje a una sola persona atrás. Es hora de impulsar un sistema que inspire, que abra caminos y garantice que cada estudiante tenga las herramientas para decidir su propio futuro. La provincia de Huesca necesita una educación que no solo enseñe, sino que empodere. Y este es nuestro compromiso.

64. Es preciso que las instituciones se abran al territorio. Para ello nos comprometemos a impulsar la conexión de las instituciones educativas con el territorio, a través de proyectos híbridos y colaborativos como la formación Dual; fomentar metodologías como el aprendizaje servicio o aprendizaje basado en retos, que conecten a las instituciones con las problemáticas y desafíos del territorio; implicar a los grupos de interés en el diseño de la estrategia y toma de decisiones de las instituciones educativas; y a impulsar la participación, la “cocreación” y el consenso entre las familias, los municipios y los criterios pedagógicos del departamento educativo, garantizando decisiones colaborativas y adaptadas a cada realidad.

65. Ecosistemas de talento. Promoveremos la atracción y retención del talento a través de iniciativas que conectan a los estudiantes con las oportunidades del territorio y a su vez impulsen la creación de empleo de calidad. Pondremos en valor los recursos locales, las necesidades del mercado laboral y las oportunidades de desarrollo profesional y personal que facilita el territorio. Desarrollaremos actividades extracurriculares que conecten la educación con el tejido social y económico del entorno, impulsando la transferencia e impacto del aprendizaje. E impulsaremos proyectos de investigación que respondan a los retos de nuestra provincia, como la despoblación, la transición ecológica o la sostenibilidad.

66. Identidad social y cultural. Debemos seguir poniendo en valor la cultura, patrimonio e identidad del territorio; reforzar el estudio y la difusión de las lenguas propias del Alto Aragón, reconociéndolas como parte fundamental de nuestro patrimonio cultural y social; defender la escuela rural como elemento básico de cohesión social, asegurando recursos suficientes y metodologías adaptadas a esta realidad; y aumentar la relevancia social de las instituciones, con una educación cercana, pertinente y capaz de proponer soluciones innovadoras en contextos diversos.

67. Apostamos por la excelencia y calidad en la gestión de las instituciones. Para ello es preciso mejorar la competencia y capacitación de los equipos directivos, implementando programas de desarrollo que fortalezcan la capacidad de liderazgo y gestión en las instituciones educativas; mejorar las herramientas de gestión mediante la integración de aplicaciones que faciliten los procesos administrativos

y académicos más ágiles, integrados y eficientes; avanzar en una toma de decisiones fundamentada y basada en evidencias, mediante el uso avanzado de datos, cuadros de mando y sistemas de control de gestión; e impulsar una cultura de evaluación como herramienta de reflexión, aprendizaje y mejora.

68. Es precisa la calidad de la experiencia y bienestar de la comunidad educativa. Por eso, nuestro compromiso es el de impulsar proyectos que aborden los retos actuales vinculados a la salud y bienestar de toda la comunidad educativa; mejorar la experiencia de los profesionales mediante iniciativas que incidan en la mejora de las condiciones de trabajo, el soporte y clima laboral de los profesionales; promover el arraigo de los docentes en el territorio, con medidas que favorezcan su estabilidad en zonas rurales y comarcas con alta rotación, mejorando sus condiciones profesionales y facilitando incentivos para su permanencia como facilidad para el acceso a la vivienda; y garantizar la formación continua y desarrollo profesional del personal educativo para responder a los desafíos sociales y pedagógicos actuales.

69. En cuanto a la gestión de infraestructuras y recursos, se hace necesario definir y garantizar la dotación mínima de cada centro educativo en función de su propósito; renovar y adaptar los centros educativos siguiendo criterios de sostenibilidad, eficiencia y accesibilidad; establecer un plan provincial de mantenimiento que garantice espacios educativos en condiciones óptimas; y abrir los espacios educativos a la comunidad para mejorar su utilidad social.

70. La diversidad y la inclusión son dos valores a proteger. Para ello, se deben revisar las políticas y prácticas educativas con una perspectiva de inclusión; incorporar elementos que pongan en valor la diversidad y fomenten el diálogo intercultural (definición de valores, diseño curricular, programaciones de aula, espacios de interacción); impulsar la participación de todas las sensibilidades en los órganos de representación y toma de decisiones; y llevar a cabo programas específicos que aborden la diversidad desde diferentes enfoques: reducción del absentismo, alta capacidad, inclusión cultural, discapacidad.

71. Creemos en centros educativos diversos, seguros e inclusivos. Con este objetivo, se debe reforzar la formación continua y el soporte al profesorado en diversidad e inclusión, igualdad y violencia; en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, trabajar desde una perspectiva inclusiva, pero siempre desde un enfoque personalizado que ponga la experiencia y el bienestar del alumno en el centro; crear canales efectivos de comunicación y mejorar los protocolos para la prevención e intervención en casos de discriminación, acoso o violencia; y trabajar de manera coordinada con otras instituciones sociales del territorio para abordar situaciones de especial complejidad.

72. En este sentido, es fundamental garantizar los recursos proporcionales al reto de la inclusión. Para ello se deben facilitar recursos adecuados en centros con alta diversidad complejidad o estacionalidad, de forma que se pueda garantizar la continuidad y la calidad educativa; mejorar específicamente la dotación de los equipos de orientación educativa y de atención psicopedagógica; aumentar la dotación de auxiliares de educación especial para apoyar la inclusión y el éxito educativo; y llevar a cabo un plan específico para asegurar la accesibilidad, el diseño universal y la adaptación de las infraestructuras y los recursos a la diversidad.

73. Consideramos la tecnología como un medio, no como fin. Por eso, proponemos desarrollar criterios de buenas prácticas sobre el uso de la tecnología en la educación; fomentar el uso de los habilitadores digitales (realidad virtual, aumentada, entornos inmersivos, simuladores) pero poniendo en el centro el aprendizaje, no la tecnología; potenciar un uso coherente de la IA en los procesos de

aprendizaje, de forma que se convierta en impulsor (y no un limitador), de la inteligencia individual y colectiva; y desarrollar plataformas LMS que faciliten los procesos de formación y gestión educativa, asegurando su accesibilidad, inclusividad y adaptabilidad.

74. Es necesario un pacto territorial sobre el uso de la tecnología en la educación que permita abrir espacios de reflexión colectiva en la comunidad educativa sobre la presencia equilibrada de la tecnología en los procesos y espacios educativos; promover una relación saludable con la tecnología, maximizando sus oportunidades y minimizando sus riesgos, incluyendo un enfoque ético en su aplicación en el aula; desarrollar un espíritu crítico hacia la tecnología; y asegurar la gestión de riesgos de ciberseguridad y la diligencia debida en la protección de los datos de la comunidad educativa.

75. Es prioritario intervenir en la brecha digital para garantizar el acceso universal a la tecnología para todos los estudiantes, abordando los riesgos de desigualdad o exclusión; asegurar la calidad de las infraestructuras TIC, especialmente en zonas rurales donde la calidad de las conexiones / redes puede ser limitada; adaptar los recursos tecnológicos a la diversidad; y activar recursos para que las familias que lo necesiten puedan adquirir competencias digitales básicas, incorporando estrategias innovadoras como la mentorización inversa.

76. En cuanto a la gestión del conocimiento, nuestra apuesta es clara: poner en red a las instituciones educativas y a los profesionales; consolidar herramientas colaborativas para la construcción colectiva del conocimiento (comunidades de prácticas, bancos de recursos, bases de datos, buenas prácticas, wikis, foros, blogs...); crear laboratorios de innovación educativa que impulsen la experimentación con recursos y metodologías; e impulsar la creación de conocimiento por parte de los propios profesionales, a través de métodos como la investigación – acción colaborativa.

77. Además, debe haber una evolución del rol de los profesionales de la educación, como facilitadores y gestores del proceso de aprendizaje al que se debe incorporar un marco de competencias docentes e integrar sistemas de evaluación del desempeño. También deben garantizarse recursos de formación continua y planes de carrera de los profesionales, así como formarlos para que puedan realizar una aproximación crítica a las tendencias en educación.

78. La innovación tiene que estar centrada en el alumno y en el aprendizaje. Por ello es necesario facilitar experiencias de aprendizaje inmersivas, memorables y alineadas con los resultados de aprendizaje previstos; integrar metodologías activas, incrementando a la vez la capacidad para medir los procesos y resultados que se derivan de su aplicación; fomentar el trabajo interdisciplinar y por proyectos, favoreciendo una visión más conectada e integral del aprendizaje; y repensar los métodos de evaluación, centrándolos en la medición del aprendizaje y desarrollo de competencias.

79. La etapa 0-3 años es esencial. Nos comprometemos a impulsar la creación de plazas públicas; a facilitar el acceso gratuito y universal; definir sistemas, estándares, inspecciones y evaluaciones que aseguren la calidad en esta etapa educativa; e impulsar el compromiso de las familias con el proyecto educativo, teniendo especial atención con las familias en riesgo de exclusión. Serán los servicios sociales los que informen de tales situaciones y sus posibles soluciones.

80. En cuanto a Educación infantil y primaria, se debe construir consenso entre ambas etapas en los centros educativos respetando y potenciando las particularidades de cada contexto. También se hace

necesario aumentar las ayudas y soportes de carácter socioeconómico (material, becas comedor, extraescolares) para minimizar situaciones de exclusión o inequidad; mejorar los procesos e instrumentos de evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje; y fijar criterios y favorecer la autoevaluación orientada a la mejora de los centros educativos.

81. Respecto a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), consideramos importante aplicar criterios pedagógicos que permitan una integración efectiva de los alumnos, especialmente en los primeros años de esta etapa; hay que hacer hincapié en las competencias y aprendizajes instrumentales que permiten acceder a otros conocimientos, lograr una formación de calidad y mejorar las oportunidades educativas y laborales; se debe abordar el desarrollo de las competencias emocionales de los alumnos e impulsar recursos de apoyo al alumnado: programas de salud mental, bienestar emocional y espacios de escucha activa; así como potenciar la tutoría como recurso educativo y de atención integral al alumno.

82. En Bachillerato, deben ampliarse las opciones para acceder a estos estudios en zonas rurales y ofrecer becas para facilitarlos; también se deben impulsar las vocaciones en el área STEAM, sin que esto vaya en detrimento de la necesidad de poner en valor otras sociales o artísticas; adaptar los itinerarios formativos a las demandas del mercado laboral y las preferencias de los estudiantes facilitando el transporte público si así fuera necesario; y fomentar el desarrollo de habilidades blandas, conectadas con la evolución de la sociedad y del trabajo.

83. Sobre la Formación Profesional, estos estudios tienen que orientarse de forma inequívoca hacia la empleabilidad, así como ajustar la oferta de titulaciones a sectores estratégicos y emergentes en el territorio: energías renovables, agroindustria, servicios o turismo sostenible. También debe promoverse la FP dual mediante colaboraciones con empresas locales para garantizar el acceso a experiencia laboral y combatir el paro juvenil, Y contribuir a impulsar el prestigio y reconocimiento social de la formación profesional.

84. Debe hacerse un trabajo importante para impulsar la relevancia de la universidad en la sociedad, impulsando la transferencia de conocimiento y el impacto; fomentar acuerdos con el tejido empresarial para mejorar la inserción laboral y la aportación de valor de los estudiantes, impulsando iniciativas como los doctorados industriales; favorecer la internacionalización y la movilidad de los estudiantes, así como la llegada de estudiantes procedentes de otros territorios; y realizar estudios y análisis sobre la inserción laboral de los egresados que permitan extraer conclusiones e integrar mejoras.

85. Además, hay medidas transversales que creemos se deben aplicar en todos los niveles educativos: impulsar la orientación en todas las etapas y mejorar la dotación de recursos humanos, especialmente en los periodos de transición y en momentos clave; favorecer la innovación metodológica, siempre con el aprendizaje y la experiencia del alumno en el centro; garantizar becas y ayudas para reducir el riesgo de exclusión y favorecer la igualdad de oportunidades; y consolidar el carácter social de la educación y la atención integral de los alumnos, favoreciendo la consolidación de figuras como el educador social en los centros de educación.

86. Creemos que la educación es la mejor herramienta para la integración efectiva de personas y colectivos. Por ello, es vital favorecer recursos de educación no formal que intervengan sobre los factores de riesgos de exclusión social o vulnerabilidad; desarrollar proyectos efectivos en el ámbito de la inserción

socio laboral y la empleabilidad; impulsar iniciativas que favorezcan la creación de entornos laborales más diversos e inclusivos; y aumentar las opciones de formación en municipios y zonas rurales.

87. La educación continúa durante el ciclo vital de las personas, y por eso apostamos por aumentar la concienciación social sobre la necesidad del aprendizaje durante toda la vida; favorecer el retorno al sistema educativo de personas que han pasado por procesos de fracaso o abandono; “desestacionalizar la formación”, fomentando recursos que incrementen el desarrollo y las oportunidades laborales de las personas independientemente de su edad; e impulsar la educación de adultos y poner en valor recursos como la universidad de la experiencia.

88. Finalmente, se deben ofrecer respuestas educativas adaptadas a los retos sociales, laborales y tecnológicos. Por ello, impulsaremos programas de reconocimiento y acreditación de competencias adquiridas fuera del sistema educativo; análisis orientados a anticipar los perfiles y competencias demandados por las empresas y organizaciones del territorio; recursos en el ámbito de la educación formal y no formal que posibiliten una conexión directa y a corto plazo con estas necesidades; así como, desde la educación, la innovación, la creatividad y la creación de empleo de calidad.

89. Como conclusión en el ámbito de la Educación, el PSOE Alto Aragón reafirma su compromiso con la comunidad educativa, con una educación pública de calidad, equitativa y preparada para los retos del siglo XXI. No se trata solo de garantizar la igualdad de oportunidades, sino de hacer de la educación el verdadero motor de transformación social y desarrollo sostenible en nuestra provincia.

90. Invertir en educación es invertir en el futuro de Huesca. Con esta propuesta, sentamos las bases de un sistema que no solo enseña, sino que impulsa, conecta y prepara a cada estudiante para un mundo en constante cambio. El momento de avanzar es ahora.

91. **Sanidad**

92. Defendemos una sanidad pública, de cobertura universal y de calidad, que garantice el acceso a las prestaciones sanitarias a toda la ciudadanía, en todo el territorio, en un tiempo máximo y con equidad.

93. En el actual contexto de recortes sanitarios que está llevando a cabo la derecha desde el Gobierno de Aragón, defendemos el mantenimiento y refuerzo de las plantillas durante todo el año, también durante los necesarios refuerzos de verano, rechazamos la reducción de horas de asistencia en los consultorios y nos oponemos la desidia en la gestión de los hospitales.

94. Rechazamos frontalmente cualquier intento de la derecha de privatizar los servicios públicos. La Sanidad Pública es motivo de orgullo y es nuestro deber protegerla, reforzarla e invertir en ella.

95. Trabajaremos para corregir problemas estructurales ya existentes, muchos de ellos debidos a la falta de impulso y voluntad de privatización del Partido Popular, y dar con ello respuesta a los retos emergentes en salud.

96. Creemos necesario transitar del modelo actual de atención sanitaria centrado en el tratamiento de eventos agudos a uno basado en la prevención y el seguimiento de enfermedades crónicas.
97. También adaptar los sistemas sanitario y sociosanitario a la nueva realidad demográfica. El envejecimiento elevará las necesidades de atención sanitaria y de cuidado de las personas en edades más avanzadas.
98. En un territorio como el nuestro, la necesidad de fortalecer la Atención Primaria es acuciante. La implementación de sistemas formativos y técnicos que faciliten la capacidad diagnóstica y terapéutica en Atención Primaria son fundamentales.
99. Apostamos por continuar con la renovación tecnológica de los centros asistenciales de nuestra provincia, fruto del impulso de los socialistas en diferentes épocas.
100. Abogamos por el desarrollo competencial de la enfermería y la creación de más plazas de enfermera especialista en nuestra provincia, especialmente en las zonas rurales.
101. La Atención Hospitalaria, con su fórmula de niveles, ha de garantizar la cobertura de la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud.
102. Es los próximos años, trabajaremos para garantizar que los centros asistenciales de Atención Especializada trabajen en Red y, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, estén en comunicación y coordinación con centros de mayor nivel, además de prestar apoyo tecnológico profesional a los Equipos de Atención Primaria.
103. Entre nuestros objetivos está también promover la salud mental como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades. Esta idea integral requiere recursos suficientes que permitan un trato y acompañamiento dignos y respetuosos, además de una arquitectura humanizada en espacios sanitarios, residenciales y de apoyo al alojamiento.
104. Entendemos fundamental apostar por el crecimiento de las capacidades de Salud Pública en todo lo que se refiere a promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los entornos residencial y educativo, la vigilancia de la salud y el refuerzo de los sistemas de alerta y de intervención en Salud Pública, sin olvidar la importante labor realizada en seguridad alimentaria y ambiental.
105. Impulsaremos un diseño asistencial que resulte atractivo para los profesionales, revalorizando e incrementando los incentivos, y eficaz para los ciudadanos.
106. También la mejora de las condiciones de los profesionales sanitarios del sistema público, dando especial importancia a la estabilidad en las zonas de difícil cobertura.
107. Promoveremos que las administraciones central y autonómica, implicadas en la estrategia de formación de profesionales sanitarios, realicen una planificación a corto, medio y largo plazo para evitar la falta de profesionales presente y futura.

108. Es preciso además acelerar el despliegue de las nuevas tecnologías para abordar las enfermedades con recursos de última generación, permitir el avance de la telemedicina, y reducir el tiempo que los profesionales dedican a tareas administrativas.

109. Así como implementar políticas que tiendan a la prevención y la promoción de hábitos saludables como el deporte, la lucha contra el tabaquismo, el consumo de alcohol, el sedentarismo o la obesidad.

110. **Sector Primario**

111. El Alto Aragón es una potencia agroalimentaria de primer nivel en el ámbito nacional, europeo e internacional. La provincia de Huesca supone prácticamente la mitad de la producción final agraria total de Aragón y los productos agroalimentarios ocupan el primer lugar en las exportaciones altoaragonesas.

112. El sector primario supone el 16% de la actividad económica de la provincia, frente al 2,9% de la media nacional, lo que convierte al Alto Aragón en un territorio con una gran importancia relativa de la agricultura y la ganadería.

113. Además, si sumamos la actividad económica generada por la agroindustria, que supone un 4,5% y otros sectores relacionados, vemos que en total el sector agroalimentario supone el 20,7% de la economía provincial, frente al 5,5% nacional.

114. Estos datos económicos van acompañados de una importante generación de empleo. El conjunto de los sectores relacionados con la agroalimentación, suponen el 18% de la afiliación en la provincia.

115. Pero estos magníficos datos económicos que el conjunto del sector primario y de la alimentación arrojan hoy en día, no deben ser óbice para afrontar la gran cantidad de retos que tienen que enfrentar las personas que se dedican a la agricultura y la ganadería, ni para comprender que la realidad de los subsectores agroganaderos es muy diversa.

116. Las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y ganaderas, lo que se ha venido a llamar la agricultura social y familiar, históricamente han supuesto la más amplia base del sector primario en nuestra provincia, pero hoy se ven amenazadas por la proliferación de modelos corporativos, en muchas ocasiones vinculados a fondos de inversión multinacionales.

117. La reducción de las explotaciones familiares y su sustitución por corporaciones supone una pérdida social, cultural y ambiental de enorme calado.

118. Las explotaciones familiares son regentadas mayormente por personas arraigadas en el territorio, que miran por el progreso de sus familias y de sus pueblos, que cuidan su ganado y su tierras, y que se preocupan por evitar la degradación ambiental de las tierras que gestionan.

119. La falta de relevo generacional es el principal problema al que se enfrentan estas pequeñas y medianas explotaciones, y por eso hay que dedicar todos los esfuerzos posibles para que el relevo se produzca en la mayor parte de las explotaciones viables económicamente en las que los actuales titulares

llegan a la jubilación. El apoyo a los jóvenes en este sector es fundamental para el mantenimiento y continuidad de las explotaciones.

120. Resulta preocupante la actitud del Partido Popular y de VOX en el Gobierno de Aragón en la falta de defensa de la agricultura social y familiar y el servilismo ante las grandes corporaciones y los fondos de inversión multinacionales. Por ello, desde la Federación Altoaragonesa del PSOE defenderemos con determinación la agricultura familiar frente a los intereses especulativos.

121. Abogaremos por un modelo de PAC más sencillo y más justo, que simplifique las tramitaciones administrativas y que ayude a las personas que se dedican a la agricultura y la ganadería a posicionarse en el mundo de hoy, con la modernización y la mejora de la sostenibilidad económica y ambiental de sus explotaciones.

122. Una agricultura y una ganadería que deben ser rentables, pero que a la vez deben recibir los apoyos necesarios para poder competir en el mundo y seguir siendo ese referente en agroalimentación que es nuestra provincia hoy.

123. Especialmente, abogaremos por el apoyo a aquellos sectores que tienen más problemas en cada momento, tratando de mantener la diversificación dentro del propio sector primario.

124. La agricultura de secano y la ganadería extensiva tienen sus propias peculiaridades, pero ambas tienen en común una menor productividad y, por tanto, unas mayores dificultades para lograr una buena rentabilidad que asegure su mantenimiento.

125. Pero, además, ambas juegan un papel clave en el mantenimiento de la vida en los pueblos y en la gestión de la gran mayoría del territorio altoaragonés. Es por ello que la ganadería extensiva y la agricultura de secano se deben tratar como un elemento fundamental, no solo para la producción agraria de alta calidad, sino para la gestión del territorio y la lucha contra la despoblación.

126. El regadío y el sector cárnico son las dos cabezas tractoras del sector primario altoaragonés en estos momentos.

127. El sector cárnico, además, supone la mayor parte de nuestras exportaciones en estos momentos y ha conseguido generar un importante sector industrial asociado a la carne.

128. Pero es necesario continuar trabajando para que este importante sector se desarrolle sin generar afecciones ambientales, especialmente de contaminación de suelos y aguas. Por tanto, apostaremos por modelos sostenibles de fertilización con purines y de utilización de los mismos para otros usos que permitan aprovechar de modo circular estos subproductos ganaderos sin generar afecciones ambientales.

129. La agricultura en regadío es una de las mayores riquezas de la provincia de Huesca, tanto en su vertiente de cultivos herbáceos como en su vertiente de cultivos leñosos. Supone el dinamismo económico de muchas comarcas, el asentamiento poblacional en las mismas, y nos hace una auténtica potencia productora a nivel internacional.

130. Son reseñables las históricas inversiones que está haciendo el gobierno del PSOE en España en materia de regadío, tanto en modernización de las infraestructuras de regadío como en la construcción de

gran obra hidráulica. Infraestructuras que son fundamentales para la adaptación del sector al cambio climático y la mejora de la competitividad.

131. En modernización de regadío sostenible, la inversión del Gobierno de España en la Provincia de Huesca a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, es la mayor de todas las provincias de España.

132. En construcción de obra hidráulica, el Ministerio de Transición Ecológica ha apostado decididamente por la construcción del Embalse de Almudévar, que con sus 169 hm³ permitirá asegurar la disponibilidad de agua en el sistema de Riegos del Alto Aragón.

133. Esta actuación se suma al Embalse de San Salvador, fundamental para la otra gran zona regable de la provincia, el Canal de Aragón y Cataluña. Ambos suponen los mejores ejemplos de desarrollo del regadío sin generar irreversibles afecciones en los valles del Pirineo, desde la negociación y el acuerdo para un desarrollo equilibrado de la provincia de Huesca.

134. Respecto a la industria agroalimentaria, es reseñable la importancia que ha ido ganando en las últimas décadas. Después de ser un gran anhelo, podemos decir que hoy se genera una gran cantidad de valor añadido en los productos agroalimentarios en el Alto Aragón.

135. Pero ello no quita para que los y las socialistas debemos trabajar para generar las condiciones que atraigan la implantación de industrias agroalimentarias en la provincia y que hagan mejorar a la industria existente.

136. La gran calidad de los productos alimentarios que salen del Alto Aragón son, sin ninguna duda, el mejor aval que tiene nuestro sector de cara al futuro. Por ello debemos seguir apostando por una producción de alta calidad que nos garantice un gran futuro.

137. Y es fundamental, que los y las socialistas intensifiquemos la lucha por la defensa de la mejora de las condiciones laborales y de vida de los miles de trabajadores y las trabajadoras, tanto autónomos como por cuenta ajena, que trabajan duro en los campos, las granjas y las industrias para sacar adelante el sector agroalimentario altoaragonés.

138. **Comunicaciones e infraestructuras**

139. Las infraestructuras en una provincia como la de Huesca suponen la columna vertebral de un territorio con una importante extensión y dispersión poblacional. La reversión de un fenómeno poblacional de un territorio implica la ordenación del territorio, la necesaria vertebración del mismo y el desarrollo así como la planificación para seguir haciendo de la provincia de Huesca una tierra de oportunidades, tanto para los que estamos como para los que vengan.

140. En definitiva, la vertebración territorial es fundamental para nuestro territorio, permite ir y volver, pero también el acceso a un centro de salud, a un puesto de trabajo o a una escuela infantil, permite la comunicación social pero también económica de nuestros municipios.

141. Para garantizar la movilidad de nuestra población tanto en condiciones de seguridad, como en términos de oportunidades para el territorio, es necesario insistir en la culminación de las obras que nuestro territorio lleva reclamando en las últimas décadas. Algunas de ellas, avanzadas y prácticamente culminadas gracias a los gobiernos socialistas y nuestra apuesta por la vertebración de la provincia, han supuesto grandes hitos para el desarrollo del territorio en todos los grandes ejes principales que vertebran la provincia: norte-sur, este-oeste y Pirenaico.

142. Se han hecho importantes avances en las licitaciones y obras de ejecución en diferentes ejes carreteros como la N-260, que ha tenido una importante mejora en los tramos como en el acceso al valle de Benasque; la A-21, también conocida como la autovía del Pirineo, y corredor de alta capacidad entre Jaca y Pamplona, que continua avanzando en su ejecución; la A-22, con las obras actualmente en marcha hasta Huesca; o la A-23, en el que recientemente se anunciaba por el Ministerio de Transportes y Movilidad la próxima finalización del último tramo en obras.

143. No obstante, es necesario que este esfuerzo inversor, no se vea paralizado ni mermado y podamos ver cumplidas obras necesarias para nuestro territorio, cuya titularidad es estatal, y que continuarían vertebrando el acceso a los diferentes valles pirenaicos, como es el caso de una obra fundamental para el desarrollo de la comarca del Sobrarbe: el proyecto de acondicionamiento de la N-260 en el tramo entre el túnel de Balupor y Fiscal.

144. Si los grandes ejes son importantes, para un territorio eminentemente rural como el Alto Aragón las carreteras de competencia autonómica son fundamentales para el desarrollo de la actividad diaria en nuestros pueblos. En la mayoría de los casos son la única alternativa para acceder a servicios básicos para un gran número de altoaragoneses, además de ser las vías que canalizan el tráfico de mercancías que permite el desarrollo del territorio.

145. La red de carreteras de ámbito regional, provincial y local en el Alto Aragón suponen miles de kilómetros y una red de arterias básica para la comunicación entre municipios. Se debe de garantizar por parte de las instituciones regionales y provincial una planificación ordenada tanto para su mantenimiento como para su renovación, y las cuales deben de ser planificadas junto al territorio.

146. Proyectos importantes como el Plan extraordinario de carreteras, que periódicamente acomete el gobierno regional en las carreteras de la provincia, tienen que contar con la opinión del territorio, que debe tener capacidad de aportar y de ser escuchado a la hora de la planificación.

147. Del mismo modo, la puesta en marcha de este tipo de planes extraordinarios, no pueden dejar de lado las necesidades ordinarias que demanda el territorio y que por desgracia alguna de ellas ya se ha convertido en reivindicaciones históricas que no siempre han sido escuchadas por el gobierno regional.

148. Actualmente contamos con numerosas carreteras en condiciones penosas, ya urgentes en su necesidad de actuación como la A-125 en su tramo de Ayerbe a Ardisa, la A-2609 entre Salinas y Plan, la A-1232, también conocida como Eje del Vero, la A-1239 entre Esplús y Albalate, la A- 2211 de El Grado a Graus, la A-131 de Huesca a Fraga o la A-1210 entre Almudévar y Tardienta, entre muchas otras, y que en los últimos años ha generado una respuesta vecinal incontestable y que debe de ser escuchada por las administraciones.

149. Los socialistas entendemos que no se pueden demorar más estas actuaciones y que con carácter urgente se debe actuar en la mejora de los distintos trazados pendientes, por una cuestión de equidad entre los ciudadanos que merecen poder acceder a cualquier parte del territorio y para garantizar la mejora de la seguridad de los usuarios.

150. Y no debemos olvidarnos de las carreteras de titularidad municipal o de la Diputación Provincial, que son la única vía de entrada en la mayoría de los pueblos de la provincia. El trabajo realizado en las últimas décadas por la Diputación Provincial de Huesca ha sido ingente, permitiendo el acceso a núcleos de población, así como mejorar la seguridad en carreteras que se encontraban en mal estado de conservación, como también se ha hecho cuando el PSOE hemos gobernado esta institución con las carreteras de acceso a muchos núcleos de población, especialmente los de colonización, con las carreteras propiedad de la CHE.

151. En legislaturas anteriores, la propia institución provincial ha llegado a asumir la mejora de alguna vía de titularidad autonómica que dada su situación, ha sido necesario actuar sobre la misma ante el estado de dejación de alguna de ellas.

152. El cambio de color político en una institución, fundamental para los pequeños municipios de nuestra provincia, como la Diputación Provincial, no puede paralizar la acción colaboradora y de asistencia necesaria en este tipo de vías provinciales, mediante su acción ordinaria como institución o la puesta en marcha de planes de obra. Se deben seguir realizando actuaciones que permitan una circulación segura, y para ello sigue siendo necesaria la colaboración interinstitucional que hasta el 2023 se venía cumpliendo.

153. Si hay un elemento fundamental, sobre el cual repercute el estado de estas carreteras de forma directa, es la red de transporte de viajeros por carretera. Sin duda un servicio público básico que debe garantizar la movilidad sostenible, eficiente y que se ajuste a las necesidades del territorio.

154. El mapa concesional actual de transporte de viajeros por carretera debe cumplir los criterios de accesibilidad para toda la ciudadanía, adaptado a las tecnologías del siglo XXI en materia de información y pago, más respetuoso con el medio ambiente para contribuir en la lucha contra el cambio climático, cómodo y seguro.

155. El cumplimiento de estos criterios garantizará la comunicación entre municipios, la movilidad laboral y formativa, y el acceso a diferentes servicios fundamentales como los sanitarios o centros de formación y laborales, facilitando que la población no tenga que trasladar su residencia a otros municipios mas grandes para poder garantizar el acceso a los mismos. Una buena red de servicios de transporte público es fundamental para asentar la población y evitar la perdida de habitantes en el medio rural.

156. En las infraestructuras de la provincia de Huesca, la red ferroviaria es otro elemento fundamental y vertebrador del territorio del Alto Aragón. Tanto por su conexión entre los municipios de la provincia como por la comunicación con otros territorios tanto nacionales como porque supone una puerta a Europa que nos brinda posibilidades de desarrollo innumerables y con un gran potencial económico y social.

157. Estos últimos años hemos logrado importantes hitos gracias a la apuesta firme y el apoyo tanto del gobierno central como de la Unión Europea. Gracias a los gobiernos socialistas, hemos logrado estar

incluidos dentro de las redes de conexión transfronterizas y retomar el interés por reabrir el enlace a Europa.

158. Por primera vez se cuenta con financiación europea, con apoyo económico a través de los fondos del Mecanismo Conectar Europa que está sirviendo para financiar estudios y obras para la reapertura de un paso prioritario a través de la línea Zaragoza- Pau, y su paso por Canfranc, gracias a la colaboración entre el Ministerio de Infraestructuras, Transportes y Agenda Urbana, el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Nueva Aquitania y el Gobierno de Francia. Un compromiso que se debe traducir en la continuación de las obras de mejora de todos los tramos viarios entre Huesca y Canfranc, que se han venido realizando en los últimos años y que tiene como objetivo culminar con la reapertura del túnel ferroviario del Somport.

159. El impulso al ferrocarril no se puede traducir únicamente en materia de infraestructuras, es necesario abordar la mejora de los servicios para pasajeros y las líneas que comunican nuestra provincia deben contar con servicios que sean útiles para los usuarios y trenes que sean capaces de ofertar un servicio atractivo para que se implemente el número de viajeros. Este es, sin duda, uno de los servicios de transporte más sostenible y cómodo en prestaciones para el usuario, siempre y cuando se mantengan e incluso se aumenten las frecuencias que garanticen la mejora de los sistemas de comunicación entre los diferentes municipios y también con capitales como Huesca, Zaragoza, Pamplona o Lérida.

160. Es necesario configurar un mapa o proyecto de movilidad de Aragón dentro del que se contemple la provincia de Huesca y que responda a reivindicaciones tan importantes como la aspiración oscense de un servicio de Cercanías con Zaragoza. El anuncio de por parte del Ministerio de transportes y Movilidad de la adjudicación de un estudio para la remodelación de la red ferroviaria de Zaragoza ante el futuro aumento de tráfico es una oportunidad única para la consecución de esta demanda.

161. La densidad de movimientos por carretera entre las dos capitales y la trascendencia de avanzar en un aceptable número de frecuencias con el transporte más sostenible y económicamente asumible, como es el ferroviario, pone encima de la mesa la necesidad de avanzar en una comunicación vital para el desarrollo de un eje que impulse la economía de todo el trazado.

162. Otra línea fundamental en el desarrollo económico del Alto Aragón es, sin duda alguna, la línea Zaragoza- Lérida y que pasa por distintas localidades de las comarcas de Monegros, Cinca Medio y La Litera y que perdió su continuidad hasta la vecina Cataluña. Debemos apostar por la recuperación en su totalidad, entre Binéfar y Lérida y la conexión directa entre Zaragoza y Barcelona, con paradas en Monegros, Monzón y Binéfar. Una línea cuya zona de influencia aprovecharía las sinergias de los diferentes territorios, tanto para el tráfico de viajeros como el de mercancías.

163. La provincia de Huesca es absolutamente estratégica en la planificación del transporte ferroviario de mercancías en nuestra comunidad autónoma y hacia el territorio fronterizo de Aragón con Cataluña hacia el norte de Europa. Este servicio ferroviario implica un fortalecimiento de la oferta en la logística de los productos agroalimentarios, una de las principales potencialidades de la provincia, consolidando a Huesca como un destino de gran importancia para su tránsito hasta el Port de Tarragona.

164. En el último gobierno socialista, se impulsó la implantación y el desarrollo logístico de numerosas plataformas logísticas y terminales ferroviarias en la provincia, que favorecieron la descentralización de la logística aragonesa hacia numerosos municipios oscenses.

165. Actualmente contamos con importantes nodos logísticos como la plataforma logística industrial de Huesca (Plhus), la Plataforma logística "La Melusa" en el término municipal de Tamarite de Litera, la terminal Intermodal de Monzón (TIM) o la plataforma Logístico Industrial de Fraga.

166. Además de no renunciar a la ubicación de nuevas áreas aprovechando la posición estratégica del Alto Aragón, debemos insistir en finalizar las infraestructuras pendientes para garantizar la intermodalidad de estas plataformas y aumentar la potencialidad de las mismas. Entre las obras fundamentales pendientes destacan el apartadero ferroviario de Plhus y la ampliación de la plataforma logística de Fraga, ambos proyectos paralizados actualmente y cuya consecución impulsaría de manera importante este desarrollo logístico.

167. Tampoco podemos olvidar infraestructuras construidas en el pasado y que actualmente carecen de actividad alguna como es el aeropuerto de Huesca. Este aeropuerto ha mantenido actividad de forma intermitente desde su construcción, tanto de transportes de viajeros como con diferentes opciones formativas. Es necesario que impulsemos las gestiones necesarias con AENA y el gobierno de Aragón para buscar opciones de reactivar la actividad en el mismo, puesto que corremos el riesgo de perder una infraestructura que aunque se encuentra actualmente infravalorada e infrautilizada, podría suponer un centro que sumara a las potencialidades ya existentes en la provincia.

168. **Vivienda**

169. Los problemas para acceder a una vivienda son comunes tanto en el medio urbano como en el rural, por tanto la regulación de la vivienda debe entenderse como un "servicio público de interés general" con todas las consecuencias inherentes a este concepto, en aras de garantizar el derecho constitucional del acceso a una vivienda digna.

170. La primera cuestión que debe tenerse en cuenta es la importancia de realizar una buena gestión en materia de vivienda, y por tanto debería tenerse más presente a la hora de organizar y planificar las estructuras de las administraciones, dejando la actitud pasiva o de "dejar hacer" imperante hasta el momento para adoptar una actitud activa, propositiva y de gestión con concejalías, oficinas de vivienda etc...

171. Siendo Huesca una provincia eminentemente rural, proponemos medidas para garantizar viviendas en estos entornos, tanto a jóvenes que pretenden emanciparse como a nuevos pobladores. Para lo cual deben promoverse políticas públicas dirigidas a revertir la situación del mercado inmobiliario.

172. Impulsaremos estrategias que aumenten la oferta de vivienda, tanto nueva como de rehabilitación, promoviendo medidas que incentiven el mercado de la vivienda:

173. a) Medidas para que la planificación urbana facilite el fomento de la vivienda, tanto nueva como rehabilitación, y que de soporte normativo a proyectos innovadores: delimitar zonas de rehabilitación, donde favorecer las rehabilitaciones, como por ejemplo cascos históricos deteriorados, como flexibilizando determinadas normas urbanísticas, como ejemplo permitiendo realizar viviendas en locales comerciales, siempre que se cumplan medidas de habitabilidad;

mejorar infraestructuras básicas garantizando servicios de calidad como agua, electricidad, internet y transporte, aumentando el atractivo para vivir en el municipio; inversión en equipamientos públicos, creando instalaciones como escuelas infantiles, centros culturales o deportivos para hacer el municipio más atractivo; impulso al cohousing y cooperativas de vivienda, generando viviendas colaborativas, donde varias personas compartan espacios comunes y costes; y fomento de la instalación de casas modulares o ecológicas como solución rápida y económica a la falta de oferta de vivienda.

174. b) Medidas para impulsar que viviendas ya existentes se incorporen al mercado de vivienda: con doble objetivo, evitar la existencia de viviendas en ruina, peligrosas para la seguridad, y aumentar la oferta de vivienda, tanto para venta como alquiler; simplificación de licencias de rehabilitación y/o segregación; incentivos fiscales en ICIO y otras tasas vinculadas a la rehabilitación de viviendas para alquiler o venta; suscripción de convenios de cesión de viviendas vacías logrando que propietarios cedan sus viviendas al ayuntamiento a cambio de ventajas fiscales o compensaciones económicas, que se puedan destinar al alquiler social o uso comunitario; generación de un registro público de viviendas desocupadas, para facilitar su incorporación al mercado inmobiliario; e impulsar que la administración obtenga la propiedad de inmuebles abandonados o de propiedad desconocida o ilocalizable, sin socavar el derecho a la propiedad, evitando situaciones de riesgo para la seguridad y que pudieran incorporarse al mercado de vivienda.

175. c) Medidas para la creación de nuevas viviendas que se incorporen al mercado de vivienda: identificar terrenos públicos y ofrecerlos de forma ventajosa para construcción de viviendas, dirigidas principalmente a jóvenes, emprendedores o familias; agilizar trámites para construcción o rehabilitación, reduciendo cargas y tiempos administrativos; incentivar las Cooperativas de Viviendas, apoyar proyectos de autopromoción o autoconstrucción ofreciendo apoyo real tanto técnico como financiero desde las administraciones públicas.

176. d) Medidas para incorporar al mercado de vivienda tanto viviendas existentes como nuevas viviendas: instar a las administraciones competentes a impulsar un importante parque público de vivienda social, con soluciones asequibles y diferenciadas para la compra, el alquiler, o el alquiler con opción a compra, especialmente en las zonas tensionadas turísticamente, garantizando así la vivienda para la mano de obra necesaria para atender todas las necesidades que genera el flujo turístico; alcanzar acuerdos con entidades financieras, para que faciliten y colaboren tanto con particulares como administraciones en la financiación de proyectos generadores de vivienda; crear una línea de avales ante la resistencia de las entidades bancarias a financiar proyectos generadores de vivienda, especialmente en zonas rurales.

177. Impulsaremos estrategias que fomenten el alquiler residencial: como acuerdos entre propietarios y administraciones locales para disponer de una bolsa de viviendas de alquiler público y poder ofrecer viviendas a precios asequibles; impulsar bonificaciones fiscales a propietarios que incorporen al mercado de alquiler de vivienda sus viviendas vacías, a precios moderados o limitados; impulsar programas de alquiler garantizado, estableciendo garantías para los propietarios que pongan sus viviendas en alquiler para cubrir impagos de alquiler, reduciendo el riesgo y los celos de los propietarios a poner en alquiler sus viviendas; e instaremos al Gobierno de Aragón que aplique la Ley de Vivienda para regular el alquiler

vacacional, estableciendo limitaciones al número de viviendas para turismo, especialmente en las zonas ya tensionadas, fomentando el uso para alquiler residencial.

178. **Políticas de bienestar social**

179. En Aragón, con el gobierno socialista de Santiago Marraco, fuimos pioneros a nivel nacional, en la configuración de los Servicios Sociales de Base, entendiendo a éstos como el primer nivel de atención social, orientados a dar una respuesta eficiente a las necesidades de la población en su entorno más cercano.

180. Su estructura descentralizada, se apoyó en una red de centros que ofrecían servicios, recursos y prestaciones a las familias, personas y colectivos que requerían de apoyo social.

181. Pasadas más de tres décadas, los y las socialistas tenemos que responder a los nuevos retos y desafíos a los que se enfrenta la nueva sociedad y, por ende, los servicios sociales. Tenemos que afrontar un aumento creciente de la demanda, bien por el sobre-envejecimiento de la población, bien por la aparición de nuevas necesidades, por nuevas personas en riesgo de vulnerabilidad, con una estructura formada por pequeños municipios en recesión poblacional, y al mismo tiempo, con una estructura de servicios que requiere de un nuevo impulso político.

182. Tenemos que hacer un mayor esfuerzo desde las diferentes administraciones en mejorar la financiación de los Servicios Sociales. Es indispensable para ofrecer un servicio de calidad, y corregir las crecientes desigualdades en el acceso a los servicios, especialmente en los municipios más pequeños y ante necesidades más complejas de cuidado y atención.

183. Aquí nos surgen dos cuestiones importantes:

184. a) Hacia dónde deben evolucionar los servicios sociales para adaptarse a las nuevas necesidades de la población (el envejecimiento, la crisis de la vivienda, la inmigración, la falta de respuestas adecuadas a la demanda de empleo en el medio rural).

185. b) Cómo conseguir un mayor compromiso social e institucional para mejorar los recursos destinados a las políticas sociales y aumentar la concienciación sobre su relevancia en la cohesión social.

186. Los socialistas defendemos la existencia de unos servicios públicos a lo largo de todo el territorio, ordenados y planificados y basados en la consolidación de un derecho de ciudadanía, alejado de la política asistencialista que defienden otros partidos.

187. Desde el PSOE siempre hemos apostado por el desarrollo y fortalecimiento de un sistema público de servicios sociales universal, equitativo, eficaz y de calidad, colocándolo en la primera página de nuestra agenda política, dotándolo de una mayor inversión y recursos económicos y realizando una apuesta por la Modernización y la Transversalidad con otras áreas de atención como son la sanidad, la educación, el urbanismo, la cultura o la vivienda.

188. Continuaremos defendiendo y luchando por establecer de manera clara la autonomía municipal de los servicios sociales. Las Comarcas y los Municipios son figuras clave, cercanas y ágiles en dar respuesta a las necesidades que se conocen de primera mano.

189. No debemos olvidar que en el año 2013, el gobierno conservador del Sr. Rajoy con las reformas legislativas del Sr. Montoro, Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, abocaron a los servicios sociales municipales a su desaparición, puesto que perdían todas las competencias en Acción Social, y sólo quedaban las competencias en manos de las comunidades autónomas.

190. Un planteamiento en total colisión con la perspectiva y manera de pensar que tenemos los y las socialistas respecto al municipalismo y al papel que deben de jugar las políticas sociales en la cohesión social.

191. Los y las socialistas apostamos por una atención equitativa y de calidad en toda nuestra Provincia. Mejorar nuestros servicios sociales municipales y comarcales en Aragón y en Huesca, basadas en un enfoque de proximidad, accesibilidad y eficiencia.

192. Por ello, los y las socialistas exigiremos al Gobierno de Aragón la actualización permanente de las herramientas de planificación de los servicios sociales en Aragón, y su correspondiente respuesta en la dotación de recursos, prestaciones y servicios.

193. El primer MAPA se elaboró en el contexto de la Ley 3/1986 de Servicios Sociales de Aragón, que definió las bases legales para el desarrollo de los servicios sociales en la comunidad. El MAPA fue un instrumento de planificación clave, para implementar esa ley.

194. Su objetivo principal era garantizar el acceso universal a los servicios sociales en toda la región. Crear una red de servicios básicos y especializados, con criterios de proximidad, eficiencia y equidad, y descentralizar los servicios para acercarlos a las necesidades de la población.

195. En 1987, los socialistas ya apostábamos por una clara colaboración entre la administración autonómica y las entidades locales (ayuntamientos y comarcas), promoviendo una gestión descentralizada.

196. En la anterior legislatura, El Gobierno de Aragón aprobó el III Plan Estratégico de Servicios Sociales 2023-2026 para consolidar el sistema público basado en derechos. Sus ejes incluían mejorar la atención integral centrada en la persona, fortalecer la ética y profesionalidad, y avanzar en la transformación digital. Además, este Plan Estratégico se complementó con otros planes sectoriales como el Plan de Discapacidad 2021-2024, el Plan del Mayor, el Plan de Diversidad Cultural 2022-2025, y Estrategias de Igualdad e Inclusión, reflejando el compromiso de los socialistas con el bienestar y la inclusión social.

197. Ordenar la Acción Social en Aragón, es consolidar el sistema en una sociedad cambiante, con nuevas necesidades y afianzar el derecho subjetivo de los ciudadanos en el acceso a los servicios sociales.

198. Por consiguiente, es una obligación del Gobierno de Aragón aplicar una correcta planificación y dotar de recursos suficientes, a lo largo del territorio, en colaboración con municipios y comarcas, como proponemos.

199. Una de las apuestas claras, será mejorar la colaboración entre servicios municipales, comarcales y autonómicos mediante protocolos conjuntos y sistemas de información compartidas, evitando así, duplicidades, conseguir agilizar los procesos administrativos y ofrecer una atención más integrada y eficiente.

200. Los y las socialistas nos comprometemos a aumentar los presupuestos destinados a los servicios sociales municipales y comarcales, garantizando su flexibilidad para adaptarse a las necesidades específicas de cada territorio. Y que permitan al mismo tiempo, actuar ante situaciones imprevistas, y con una clara apuesta por la innovación.

201. Apostaremos por la promoción de programas preventivos y comunitarios. Impulsando iniciativas de prevención social, como talleres de educación en salud, educación sexual para jóvenes, actividades para mayores y programas de apoyo a familias, a través de los servicios sociales locales y comarcales. Ello reducirá la necesidad de intervenciones más complejas y costosas, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos.

202. Los y las socialistas nos comprometemos a incrementar los recursos humanos: el número de trabajadores sociales, educadores y psicólogos para reducir la carga de trabajo y mejorar la atención personalizada en los centros municipales y comarcales de servicios sociales allí donde sea necesario. Ello garantizará una atención más ágil y cercana, especialmente en zonas rurales o comarcas con menos recursos disponibles y mayor complejidad territorial.

203. Desde el PSOE proponemos crear puntos de atención itinerante en municipios pequeños donde no los haya y desarrollar plataformas digitales para trámites, consultas y seguimiento de casos. Ello, sin duda, facilitará el acceso a servicios sociales para las personas solas que viven en las áreas más alejadas y despobladas.

204. La integración de las nuevas tecnologías y plataformas digitales, también, para la atención social (personas mayores o personas de alto riesgo y vulnerables) que pueden hacer uso de nuevas tecnologías en Teleasistencia, en acompañamientos para combatir la soledad, en seguimiento de la salud, etc.

205. Los servicios sociales municipales y comarcales se financian a través de Fondos Públicos. La mayor parte de estos Fondos provienen del Gobierno de Aragón, además de los recursos propios, y fondos europeos.

206. Las competencias en materia de servicios sociales que desarrollan nuestras comarcas, vienen fijadas en el propio mapa y ley de comarcalización respectiva. Además, de contar con transferencias directas, las comarcas cuentan con subvenciones específicas para el desarrollo de programas sociales acordados con el Gobierno de Aragón.

207. Uno de los principales desafíos de la financiación comarcal en Aragón ha sido la adecuación de los recursos a las necesidades de cada comarca. A menudo, las comarcas con menor población tienen

dificultades para financiar adecuadamente todos los servicios que deben ofrecer, lo que puede generar desequilibrios territoriales.

208. La dispersión territorial, la orografía, densidad poblacional y varios factores como la cercanía a capitales de provincia, hacen que las necesidades de cada comarca sean diferentes. Por ello propondremos revisar la financiación de estas, teniendo en cuenta estos factores.

209. Y también es necesaria una revisión de esa financiación ante nuevas encomiendas que el Gobierno de Aragón realiza sobre municipios y comarcas, generalmente insuficientes en su dotación económica, y que acaban generando una carga financiera hacia las comarcas y ayuntamientos.

210. Por ello, los y las socialistas, exigiremos al Gobierno de Aragón una revisión de la financiación de los servicios sociales municipales y comarcales, y una dotación suficiente que permita el desarrollo de programas en el territorio con garantías de equidad y accesibilidad.

211. La descentralización de los servicios al territorio tiene que venir acompañada de una adecuada coordinación interinstitucional con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. En el acceso a los servicios generales y a los servicios especializados, como residencias de mayores, centros de día, mujeres en situación de violencia de género, etc.

212. Nuestra población envejece. En la provincia de Huesca, 51.598 personas tienen más de 65 años, lo que representa aproximadamente el 22,7% de la población total de la provincia (229.028 personas) de los cuales, 16.915 personas superan los 80 años, representando el 7,39% del total de la población provincial.

213. Es preciso asegurar un proyecto vital activo, con participación en la sociedad como ciudadanos que juegan un papel importante en la vida económica, política y social en nuestros territorios. Y, asegurarles los cuidados que una sociedad avanzada tiene que prestar cuando, por razones de edad o discapacidad, los precisen.

214. La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Ley 39/2006) ha supuesto un cambio trascendental para la universalización de los servicios sociales en España, estableciendo claros derechos para las personas dependientes. Garantizando servicios y prestaciones de calidad, asegurando igualdad en el acceso, de manera universal y equitativa, a quienes cumplan los requisitos y poniendo el acento en la colaboración institucional.

215. Los y las socialistas siempre hemos mostrado el convencimiento de que el acceso a las políticas sociales se basa en el derecho subjetivo del ciudadano.

216. Con esta ley, se da cumplimiento a objetivos tan importantes como el derecho a la autonomía personal, proponiendo recursos, servicios y prestaciones para una vida independiente.

217. Para hacer efectivo este derecho, entre las medidas propuestas por los socialistas, para optimizar la ley, destacaremos:

218. a) Solicitar al Gobierno de Aragón un esfuerzo en recursos para reducir los tiempos de evaluación de dependencia

- 219. b) Reforzar la financiación en este capítulo en los Presupuestos de Aragón.
 - 220. c) Apoyar a cuidadores familiares
 - 221. d) Ampliar servicios como ayuda a domicilio y centros de día
 - 222. e) Fomentar la digitalización con tecnología asistencial
 - 223. f) Y, por último, coordinar esfuerzos entre las diferentes administraciones públicas en colaboración con el Tercer Sector.
224. Los y las socialistas nos comprometemos a elaborar un Plan Comarcal de actuación en el marco del desarrollo de la ley de la Dependencia que tengan en cuenta:
- 225. 1) Facilitar ayudas para la adaptación de las viviendas a las necesidades específicas de las personas dependientes (por ejemplo, accesibilidad y seguridad).
 - 226. 2) Incorporar soluciones tecnológicas, como dispositivos de monitorización, alarmas contra incendios y sistemas de teleasistencia avanzada (Envejecer con seguridad en el hogar)
 - 227. 3) Ofrecer programas de formación continua al personal de servicios sociales, centrados en la atención a personas dependientes. No es lo mismo acompañar que cuidar. Por ello la formación continua de personas de servicios de ayuda a domicilio, de servicios de atención en centros de día y residencia son básicos para una respuesta adecuada a las necesidades que plantean las personas dependientes.
 - 228. 4) Implementar servicios cercanos al domicilio, como potenciar la ayuda a domicilio, la teleasistencia avanzada y el transporte adaptado. Una adecuada planificación del transporte adaptado es un requisito clave en un territorio disperso como es el nuestro.
 - 229. 5) Fomentar la creación y el mantenimiento de centros de día para ofrecer atención profesional y aliviar la carga de los cuidadores familiares. Crear una red de centros de día en el territorio que permita un acceso fácil desde los diferentes municipios en ratio de distancias aceptables y asumibles por transporte adaptado.
 - 230. 6) Desarrollar programas de formación, apoyo psicológico para los cuidadores no profesionales.
231. Los y las socialistas nos comprometemos a potenciar la red de plazas públicas en residencias, bien de manera directa, bien, a través de concierto de plazas, a lo largo del territorio altoaragonés, para prestar atención a las personas mayores que no pueden seguir residiendo en el domicilio porque los recursos intermedios (Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Centro de Día, etc.) resultan insuficientes para proporcionar una respuesta adecuada a los cuidados requeridos por el grado de dependencia que padecen.
232. Promoveremos en el territorio proyectos inter-generacionales para que las personas de diferentes edades se nutran entre sí. Desde el PSOE apostamos por espacios de encuentro donde los mayores

cuenten a los más jóvenes sus experiencias vitales y la importante evolución de la sociedad española y de los derechos y libertades conseguidos. Y, al mismo tiempo, que los más jóvenes transmitan también sus conocimientos, como pueden ser, entre otros, los digitales.

233. Según el Instituto Aragonés de Estadística, en la provincia de Huesca, residían en el año 2024, 33.849 personas extranjeras, lo que supone el 14,8% del conjunto de la población provincial. La nueva sociedad altoaragonesa es diversa y las políticas deben adaptarse a esa realidad. El progreso depende de una integración positiva, independientemente de su origen, de su cultura. Por ello, nuestras políticas se centran en promover la inclusión, garantizar derechos básicos y fomentar la convivencia.

234. Los y las socialistas entendemos que el fenómeno migratorio es un factor positivo en términos de convivencia y de creación de riqueza, aunque no está exento de retos que hay que abordar. Es preciso liderar la renovación de políticas que diseñen nuevas respuestas para un fenómeno complejo y con gran impacto social.

235. Nuestras políticas garantizarán el acceso a servicios públicos básicos. Asegurar que las personas migrantes tengan acceso a servicios sociales, educación, sanidad y vivienda sin importar su estatus migratorio.

236. Los socialistas seguiremos apostando por los Programas de Acogida. Desarrollar programas integrales de acogida que incluyan alojamiento temporal, asesoría legal y acceso a la formación. Principalmente en aquellas zonas de nuestra provincia, donde por motivos de empleabilidad, o temporalidad, se concentran mayores flujos de población migrante.

237. Desde el PSOE apostamos de manera clara por el fomento del aprendizaje del idioma. Ofrecer cursos gratuitos y accesibles de la lengua local para facilitar la integración social y laboral. A través de las escuelas de adultos, o de espacios formativos con la colaboración de las Asociaciones de Ayuda.

238. Promoveremos el empleo inclusivo. Fomentaremos políticas activas de empleo que eviten la discriminación laboral de las personas migrantes.

239. En colaboración con otras administraciones y con Entidades y Asociaciones de Ayuda, proponemos facilitar la defensa jurídica de los derechos. Creando puntos de Asesoría jurídica gratuita a lo largo de nuestro territorio.

240. Trabajaremos desde la concienciación y la promoción del empleo digno, y desde los servicios públicos apostaremos por políticas de prevención de la explotación laboral. Estaremos vigilantes de las condiciones laborales para evitar situaciones de explotación o abuso laboral.

241. Potenciaremos los Programas de Mediación Intercultural. Se trata de formar a mediadores culturales que puedan facilitar la comunicación y resolución de conflictos en ámbitos como la educación, la sanidad o los servicios sociales, en el territorio de nuestra provincia.

242. Desarrollaremos campañas de sensibilización pública contra el racismo y la xenofobia para promover una adecuada convivencia intercultural. Utilizando todos los canales a disposición de las

administraciones, a través de charlas en los colegios, con la colaboración de las asociaciones de apoyo, a través de las redes sociales, etc.

243. En la atención a los colectivos migrantes, priorizaremos la atención a los más vulnerables, como políticas de apoyo a mujeres migrantes, a menores no acompañados y personas solicitantes de asilo.

244. Combatiremos la discriminación en el alquiler y acceso a una habitabilidad digna para personas trabajadoras migrantes, y facilitaremos espacios de alojamiento temporal, digno y en condiciones de habitabilidad.

245. Desde los servicios sociales comarcales se elaborarán Planes Integrales de Inmigración, con el objeto de fomentar la inclusión de las personas migrantes en espacios de participación ciudadana a nivel comarcal y local.

246. Impulsaremos proyectos de convivencia e integración comunitaria que fomenten el diálogo y la colaboración entre la población local y migrante.

247. En el PSOE altoaragonés defendemos unos municipios que sean ejemplo de accesibilidad universal, donde no existan barreras, creando espacios de participación para las personas con discapacidad.

248. Desde los municipios y en colaboración con las asociaciones de la discapacidad de la Provincia de Huesca, elaboraremos un Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas de los edificios públicos y de accesibilidad en nuestras calles, comprometido en los presupuestos municipales, con carácter interanual, que puedan resolver las dificultades de movilidad de nuestros mayores y personas afectadas por discapacidad en cada uno de nuestros municipios.

249. Abogamos por un nuevo modelo de atención a las personas con discapacidad. Un modelo centrado en las personas y sus familias, orientado a los entornos más inmediatos, con un enfoque transversal donde estén implicadas todas las administraciones y todos los servicios municipales.

250. Proponemos la creación de un Programa Comarcal de Municipios Más Inclusivos con la colaboración y participación de las asociaciones de discapacidad y de las otras administraciones (Diputación Provincial de Huesca, CADIS, Gobierno de Aragón) Este Programa se puso en marcha con los gobiernos socialistas y está generando actuaciones muy positivas (Huesca más Inclusiva)

251. Los y las socialistas siempre hemos creído que combatir la desigualdad mediante una política de empleo y de protección social es prioritario para avanzar en la cohesión.

252. Para los y las socialistas, la precariedad del empleo, el desempleo en jóvenes o las dificultades de los desempleados de larga duración, siguen siendo uno de los importantes problemas que afectan a nuestra sociedad.

253. Desde los servicios sociales, en colaboración con otras administraciones competentes, acercaremos al territorio políticas activas de empleo y de formación. Acciones que puedan tener un impacto significativo en la integración laboral de colectivos vulnerables, contribuyendo a reducir desigualdades y mejorar la inclusión social. Si conseguimos generar oportunidades de empleo, dentro de

las demandas reales que necesita el territorio, muy necesitado de oficios y de mano de obra para el cuidado, entre otros.

254. Para ello, proponemos un conjunto de medidas en el marco de la Orientación Laboral y de la Inserción en el Empleo que, desde los servicios sociales comarcales y municipales, constituyan la mejor garantía de inclusión efectiva.

255. Potenciaremos los Programas de Acompañamiento Psicosocial que desarrollan las comarcas, facilitando apoyo psicológico y social a las personas que enfrentan barreras para el empleo, como baja autoestima, discriminación o problemas de salud mental.

256. Continuaremos desarrollando Programas de Formación y Capacitación. Desarrollando cursos gratuitos de formación profesional enfocados en sectores con alta demanda laboral, adaptados a las necesidades de colectivos vulnerables como personas en riesgo de exclusión, jóvenes sin estudios o mayores de 45 años y en empleos demandados en nuestro medio rural. Entendiendo, así, que la formación para el empleo debe de estar en consonancia con las demandas reales que precisa el territorio.

257. Desde los servicios sociales en colaboración con Asociaciones y sindicatos, promoveremos Talleres de habilidades para la empleabilidad. Talleres de competencias básicas, como elaboración de currículum, entrevistas de trabajo, gestión del tiempo y habilidades digitales, para mejorar la empleabilidad de las personas atendidas.

258. Una de las señas de identidad en el empleo, desde una perspectiva progresista, es potenciar y fortalecer el llamado empleo protegido, por ello, promoveremos la creación de empleos en empresas sociales o centros especiales de empleo, donde las personas con discapacidad o en situación de exclusión social puedan trabajar en un entorno adaptado y seguro.

259. Desde el marco de las convocatorias anuales de los ayuntamientos y comarcas, allí donde sea posible seguiremos proponiendo incentivos para la contratación de colectivos vulnerables, subvenciones, o ayudas directas a las empresas que contraten personas en riesgo de vulnerabilidad. En los municipios más pequeños, se buscará la colaboración con otras administraciones para poder ofrecerlo.

260. Promoción del autoempleo y emprendimiento. Para ello, implementaremos programas de apoyo al autoempleo, ofreciendo asesoramiento, formación y microcréditos para que las personas puedan emprender sus propios proyectos. Seguiremos impulsando la economía social como herramienta de cohesión social a través del desarrollo local.

261. En cada territorio, en cada servicio social, se generarán Bolsas de Empleo dirigidas a colectivos vulnerables, en colaboración con empresas locales y organismos públicos.

262. Todas estas medidas no pueden llevarse a cabo sin una estrecha colaboración con el tejido empresarial localizado en el territorio. Establecer acuerdos con empresas y entidades para fomentar prácticas laborales y programas de inserción directa de personas de colectivos vulnerables.

263. Los entornos rurales, se han convertido en un espacio de oportunidad para el desarrollo de fórmulas de teletrabajo. Por ello es imprescindible dotar de los medios necesarios (fibra, red) para que suponga una realidad atractiva en el empleo de nuestro tiempo.

264. Podríamos decir que el problema de la vivienda en España es un tema de gran relevancia social y económica, marcado por una serie de desafíos que afectan tanto las diferentes administraciones, a propietarios como a inquilinos.

265. Decimos problema, porque es una cuestión que ha alcanzado una importante relevancia política, y se ha convertido en una reivindicación social a la que las medidas y actuaciones aportadas por las diferentes administraciones no consiguen dar una respuesta adecuada.

266. **Mujer, igualdad y violencia de género**

267. Debemos seguir impulsando políticas públicas a favor de la mujer, pues redundará en una mejora de los derechos de la ciudadanía en general.

268. El empoderamiento de la mujer del medio rural depende de la participación en el desarrollo y las oportunidades, por tanto, es prioritaria la aportación de este colectivo social en las políticas públicas de desarrollo rural.

269. En todos los lugares, y en especial donde las personas somos un bien escaso, el camino real y más efectivo es el de la participación de todos y todas. Impulsaremos el cumplimiento de la Ley de Paridad, con medidas para que las mujeres estén presentes en los gobiernos, sindicatos agrarios, cooperativas, ayuntamientos y en general en todos los órganos de participación.

270. En el medio rural, las mujeres son las asentadoras de población. Apoyaremos todos aquellos programas en los que este colectivo concreto, el de las mujeres rurales, sean protagonistas de la supervivencia del medio. Es para ello imprescindible crear programas claros y definidos para la conciliación familiar.

271. La conciliación familiar, y específicamente la de las mujeres en el medio rural, no se puede llevar a cabo sin tener en cuenta las etapas educativas, especialmente las de 0 a 3 años, así como servicios básicos fundamentales como el comedor escolar y el apoyo a las actividades extracurriculares.

272. Asimismo es necesaria la conciliación en cuanto al cuidado y acompañamiento de mayores, o de personas con necesidades especiales, promoviendo e impulsando la creación o mantenimiento de centros de día o servicios dirigidos a estos colectivos.

273. Apostamos por el fomento de medidas de discriminación positiva, en favor de políticas públicas de formación, creación de empresas o cooperativismo para incentivar la creación de puestos de trabajo, principalmente entre las mujeres.

274. La mujer rural es más vulnerable ante un caso de violencia de género, sexual, económica, etc. La denuncia es más difícil en estos entornos. Por eso, es fundamental luchar contra la violencia machista a través de formación específica dirigida a toda la población, especialmente en el medio rural, teniendo en cuenta que la intervención, implicación y coordinación de las instituciones más cercanas es imprescindible.

275. Articularemos sistemas que faciliten la denuncia y el acompañamiento a la víctima, ya que en poblaciones pequeñas se carece de efectivos de Policía Local o cuarteles de la Guardia Civil.

276. Impulsaremos acciones y programas concretos sobre cómo abordar esta cuestión en el medio rural desde todos los ámbitos, tanto en el de la prevención, detección y educación en igualdad en los centros escolares, como el de llegar rápida y eficazmente a quien la sufre.

277. En este sentido, apoyaremos a los Servicios Sociales de Base de las Comarcas con programas específicos, ya que son quienes más cerca están de las mujeres del medio rural y son las primeras que pueden actuar en caso de cualquier tipo de violencia, ya sea física, económica, verbal, sexual, etc.

278. Promoveremos y apoyaremos la creación de espacios y herramientas seguras para prevenir y responder ante situaciones concretas, con la presencia de personal capacitado, especialmente en eventos festivos o multitudinarios, aunque también diariamente. Estas iniciativas no solo protegen, sino que también construyen comunidades más justas y equitativas.

279. **Turismo y nieve**

280. Reconocemos las fortalezas actuales del sector turístico en la provincia: naturaleza, cultura, gastronomía, deporte, patrimonio histórico.

281. El turismo es motor de desarrollo económico, generador de empleo y herramienta para combatir la despoblación rural, insistiendo en el turismo sostenible, inclusivo y diversificado.

282. Fomentaremos la transición hacia un modelo turístico que respete el medio ambiente y potencie los recursos naturales con la creación de rutas ecoturísticas en el Pirineo y Prepirineo, reducción de la huella de carbono en infraestructuras turísticas: apoyo a alojamientos sostenibles.

283. También incentivaremos prácticas de turismo regenerativo, en las que los visitantes contribuyan activamente a la conservación del entorno.

284. Fomentaremos la creación de una plataforma digital que integre toda la oferta turística de la provincia, incluyendo eventos, rutas, gastronomía, y alojamientos.

285. En un mundo en constante evolución tecnológica, es necesario incorporar la inteligencia artificial y el análisis de datos para entender mejor las preferencias de los turistas y optimizar recursos. Impulsaremos así mismo el turismo accesible mediante el uso de tecnologías adaptadas para personas con diversidad funcional.

286. Apostamos por la diversificación y desestacionalización del turismo y su oferta:

287. a) Cultural: Potenciar el patrimonio histórico y cultural (castillos, pueblos medievales, festivales).
288. b) Deportivo: Consolidar la provincia como epicentro de eventos deportivos de montaña y trail running, ciclismo, esquí y deportes acuáticos.
289. c) Enogastronómico y gastronomía: Diseñar rutas que unan experiencias culinarias con visitas a bodegas, queserías y mercados locales. Fomentar nuestros reconocimientos internacionales en esta materia.
290. d) Astroturismo: Aprovechar los cielos despejados de Huesca para atraer visitantes interesados en la observación astronómica.
291. Desde las instituciones, apoyaremos a emprendedores locales para crear alojamientos, restaurantes y actividades turísticas en áreas menos visitadas.
292. También promoveremos la promoción de cooperativas de turismo rural para garantizar que los beneficios económicos se queden en las comunidades locales.
293. Es imprescindible la colaboración entre administraciones públicas, sector privado y asociaciones locales, así como la búsqueda activa de fondos europeos y nacionales para proyectos turísticos innovadores.
294. Debemos fortalecer la marca Huesca como destino, como se ha venido haciendo desde la Diputación Provincial de Huesca durante los gobiernos socialistas, a través de campañas conjuntas con otras regiones y el apoyo de influencers y embajadores locales.
295. Es importante garantizar que el empleo turístico sea estable, de calidad y bien remunerado, así como la formación para trabajadores del sector en idiomas, nuevas tecnologías y atención al cliente. Deben crearse actividades y espacios turísticos inclusivos para personas mayores, niños y colectivos con diversidad funcional.
296. Apostamos por la creación de un observatorio de turismo que monitorice el impacto económico, ambiental y social de las políticas aplicadas. Establecer indicadores claros de éxito, como incremento del número de visitantes, mejora de la satisfacción turística y reducción del impacto ambiental.
297. Es preciso que a la hora de legislar se cuente con el territorio para evitar la proliferación descontrolada de viviendas de uso turístico, masificación de determinadas zonas, hay que compatibilizar el turismo con la vida de sus habitantes, el turismo masificado puede ser un grave problema.
298. Es clave para implementar cualquiera de estas medidas contar con el territorio, sus ayuntamientos, comarcas y entidades sin ánimo de lucro, y su participación activa. Así como la colaboración total de la Diputación Provincial de Huesca como coordinadora de una proyección global de la provincia
299. El turismo de nieve es un sector fundamental para nuestra provincia. Apostamos por el desarrollo sostenible de este sector, con la minimización del impacto ambiental en la creación y mantenimiento de

infraestructuras, como remotes o pistas. Programas de restauración ecológica en zonas determinadas o la gestión sostenible de las energías utilizadas o los flujos de visitantes.

300. Incorporaremos herramientas para mejorar la eficiencia en la gestión del uso del agua para la nieve artificial. Fomentar aplicaciones digitales para mejorar la experiencia del esquiador (información sobre condiciones, reservas, rutas).

301. Fomentaremos actividades complementarias como raquetas de nieve, trineos, esquí de fondo, biatlon, esquí de travesía y experiencias de wellness en entornos de montaña. Desarrollar propuestas de turismo cultural en invierno, combinando la nieve con visitas a pueblos históricos cercanos a las estaciones.

302. Promocionaremos las estaciones como destinos de montaña también en verano, para actividades como senderismo, BTT y trail running. Crear infraestructuras adaptadas para eventos deportivos y culturales durante todo el año.

303. Impulsaremos programas de formación para trabajadores del sector de la nieve, especialmente en sostenibilidad y atención al cliente.

304. Para promover empleo estable y de calidad en estaciones y negocios turísticos locales es fundamental:

305. a) Colaboración público-privada: Fomentar la creación de cooperativas locales para gestionar servicios asociados al turismo de nieve (alojamientos, restauración, transporte).

306. b) Beneficios directos para la población rural: Asegurar que los ingresos generados por el turismo de nieve repercutan en infraestructuras locales, como carreteras, servicios médicos y escuelas.

307. Apostamos por la creación un observatorio provincial para analizar los efectos del cambio climático en las estaciones de esquí y diseñar estrategias de adaptación.

308. Es necesario invertir en tecnologías más eficientes y sostenibles para la producción de nieve artificial en condiciones climáticas adversas.

309. Así como mejorar la accesibilidad de las estaciones y sus servicios para personas con movilidad reducida. Promocionar programas de esquí adaptado e inclusivo para niños, mayores y personas con diversidad funcional.

310. Se hace necesario fomentar el transporte público eficiente y sostenible para el acceso a las estaciones de esquí. Promover rutas de autobuses eléctricos, elementos mecánicos (funiculares) o trenes desde las principales ciudades y pueblos de la provincia. Crear puntos de recarga para vehículos eléctricos en los accesos a las estaciones.

311. Potenciaremos la promoción internacional de las estaciones del Pirineo aragonés como destinos de referencia en el sur de Europa.

312. En esta promoción internacional, cada día es más evidente la influencia que ejercen los influencers, deportistas y eventos deportivos para visibilizar la calidad de las estaciones.

313. Crear campañas conjuntas entre las estaciones de esquí para proyectar una imagen unificada y atractiva de Huesca como destino de nieve.

314. Se debe activar una “Mesa de la nieve”, en la que participen todas las instituciones públicas afectadas (Ayuntamientos, DPH y Gobierno de Aragón), los propietarios de las estaciones de esquí, los empresarios del territorio, representantes de los trabajadores vinculados al sector... todos aquellos que tengan algo que aportar en el sector de la nieve y los deportes de invierno.

315. Es clave para implementar cualquiera de estas medidas contar con el territorio y su participación activa.

316. **Energía**

317. Desde los municipios altoaragoneses promoveremos la implantación de comunidades energéticas con el fin de que los municipios y las empresas dispongan de una energía más barata y sostenible. Todo ello justificado en que son consideradas las comunidades energéticas un actor clave en el desarrollo sostenible conforme al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (PERTE ERHA) de España.

318. También la implantación de energías renovables con los siguientes límites:

319. a) Todas las ubicaciones deben efectuarse en terrenos que no tengan una fuerte afección urbanística, paisajística, agrícola, ganadera o medioambiental.

320. b) Debe respetarse la autonomía municipal para decidir la ubicación más adecuada dentro de su término municipal.

321. El PSOE presentó diversas enmiendas al anteproyecto de Ley de Medidas Urgentes de Aragón que fueron aceptadas. Es imprescindible su desarrollo legislativo.

322. En este sentido, respecto al Proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Aragón exigimos las siguientes cuestiones:

323. a) Puesta en marcha de la planificación por el Plan Energético de Aragón, instrumento que tiene que ser la clave para determinar en qué zonas se pueden ubicar instalaciones de generación de energía a través de fuentes renovables.

324. b) Puesta en marcha del Fondo de Solidaridad Energético y que esté prime la lucha contra la despoblación y a los territorios con más generación y menos consumo.

325. c) Una regulación que permita el retorno de parte de la inversión de las energéticas a los municipios. Para ello se exigirá un marco que dé seguridad jurídica a la regulación municipal de las ordenanzas relativas a las prestaciones patrimoniales por actuaciones en suelo no urbanizable.
326. Las nuevas concesiones de las centrales hidroeléctricas se pueden gestionar desde lo público y desde lo privado, un porcentaje importante del beneficio de la producción energética debería ir destinado a la restitución de los territorios afectados por la generación y producción, teniendo en cuenta las afecciones locales y las limitaciones al desarrollo de la instalación de estas infraestructuras en esas localidades.
327. La pérdida de ingresos por impuestos al vencer las concesiones actuales debían ser compensadas por el Ministerio o el órgano (CHE) que se hiciera cargo de su titularidad y fórmula de gestión.
328. En el caso de que la gestión fuera pública, este punto anterior cobra mayor importancia ya que, tal cual está la legislación actual, la pérdida de impuestos se consolidaría de forma indefinida. Con lo cual debería modificarse la legislación relativa al IAE, puesto que el Estado no está exento del pago del IBI salvo en los casos que contempla la Ley de Haciendas Locales y que no incluye la generación de energía eléctrica. Además la incorporación por Ley de los ayuntamientos afectados por instalaciones de generación, almacenamiento y producción, a los equipos de redacción de los pliegos de condiciones para el otorgamiento de concesiones de caudales para explotación hidráulica, sea privada o pública.
329. Impulsaremos la implantación de puntos públicos de recarga para vehículos eléctricos en todos los municipios de la provincia de Huesca.
330. Fomentaremos la implementación de medidas para que en las edificaciones públicas que no estén sujetas a ninguna protección patrimonial se ubiquen paneles fotovoltaicos en sus tejados, de forma que garanticen la eficiencia energética de los mismos.
331. En los últimos años hemos observado el crecimiento de las plantas de biogás y biometano con la finalidad de generar energía a raíz de distintos residuos, para su instalación debe tenerse en cuenta la voluntad ciudadana de forma que estas plantas se desarrollen en los terrenos que menos molestias generen a los vecinos del medio rural.
332. Es esencial el impulso de políticas económicas que permitan beneficiar la transición a energías limpias tanto a las pymes como a las clases medias y trabajadoras. En este sentido, promoveremos la implantación de subvenciones y beneficios fiscales que adopten políticas en aras a la autosuficiencia energética.
333. En la provincia de Huesca, impulsaremos la participación del 20% para los actores locales (ej. Personas, ayuntamientos y comunidades energéticas) en todos los nuevos proyectos de parques eólicos y plantas solares, así como en todas las explotaciones de las nuevas concesiones hidroeléctricas.

334. **Juventud**

335. La implicación directa de la juventud en la sociedad altoaragonesa resulta crucial, ya que no solo representan el futuro de nuestro territorio, sino que también son una parte vital de su presente. En un contexto marcado por la necesidad de renovación y adaptación a los cambios sociales y económicos, es imprescindible dar voz a las nuevas generaciones en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas que respondan a sus necesidades e inquietudes. Solo con su implicación podremos construir un Alto Aragón más inclusivo, sostenible y próspero, en el que los jóvenes no solo encuentren oportunidades, sino también un espacio para crecer y aportar al bienestar común de toda la provincia.

336. En el Alto Aragón, el mercado inmobiliario de los pequeños municipios enfrenta importantes desafíos que limitan su dinamismo y dificultan el arraigo de la población, especialmente de jóvenes y familias. El abandono de inmuebles, la concentración de propiedades en pocas manos, las dificultades en la gestión de herencias y la escasa tradición de alquiler, son algunos de los problemas más comunes que afectan al acceso a la vivienda en estos territorios. Para revertir esta situación y hacer del medio rural una opción atractiva y viable, es fundamental implementar políticas específicas que fomenten la rehabilitación y reutilización de viviendas, así como una oferta suficiente de alquiler asequible. Además, garantizar servicios públicos de calidad, es clave para que los jóvenes puedan decidir quedarse y desarrollar su proyecto de vida en sus pueblos de origen, contribuyendo así a revitalizar el tejido social y económico de la provincia.

337. Los alquileres de vivienda se han visto incrementados a unos niveles prohibitivos para gran parte de nuestra provincia, especialmente para las y los jóvenes, y directamente se les ha “inhabilitado” para emanciparse si no es compartiendo domicilio y no pudiendo elegir con libertad su modo de vida. De esta manera, no es difícil concluir que la regulación de los alquileres en aquellas zonas que comúnmente se conocen como “zonas de mercado tensionado” es imperativa.

338. La juventud en el medio rural debe abordar múltiples dificultades para acceder a oportunidades laborales que les permitan construir su futuro en su territorio. Asimismo, el sector agrario se enfrenta al desafío de garantizar un relevo generacional en la gestión de sus explotaciones, lo que pone en riesgo su sostenibilidad a largo plazo. Por ello, resulta necesario promover una serie de políticas que faciliten y potencien la incorporación de los jóvenes al liderazgo de las distintas explotaciones, siempre en colaboración con los agricultores y ganaderos, así como con las organizaciones y colectivos que los representan.

339. En un contexto como el actual, en el que la transición ecológica tiene el potencial clave para revitalizar y modernizar el ámbito rural y el sector primario e impulsar la creación de empleo y riqueza, debemos desarrollar un modelo agrario liderado por personas con formación en áreas clave para el futuro. Así, potenciaremos la incorporación de jóvenes con visiones modernas e innovadoras, expertos en ámbitos como el de la digitalización, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, fortaleciendo la fijación de la población en el entorno rural.

340. Fortaleceremos la conexión entre estudiantes, empleadores, agentes sociales y administraciones públicas para impulsar el empleo juvenil y mejorar las oportunidades laborales de los estudiantes y recién titulados. Para ello, potenciaremos los programas de formación dual relacionados con los empleos del

territorio, acuerdos de colaboración con empresas locales y una red de orientadores que ayuden y guíen a los jóvenes en su incorporación al mercado laboral.

341. Las expectativas vitales de las mujeres jóvenes en el medio rural se ven frustradas con demasiada frecuencia por la falta de oportunidades de empleo. Se debe favorecer la inclusión de la mujer trabajadora en el mundo rural, no solo centrándose en el sector primario, favoreciendo una economía de 360°. Se añade a ello el hecho de que la presencia de mujeres en el mundo universitario ha crecido en mayor proporción que la de los hombres, acelerando el llamado exilio ilustrado, del que rara vez regresan las mujeres, pues terminan por asentarse en el mundo urbano. El mundo rural debe mejorar la diversificación económica, además del sector primario, deben de fomentarse otras iniciativas, atendiendo a las características de la zona, como por ejemplo empresas tecnológicas que buscan un entorno natural para desarrollar sus actividades. Esto ayudaría a asentar a la población femenina, que tendría mayores oportunidades de trabajo.

342. Debemos destacar la relevancia del aprendizaje continuo como una herramienta clave para afrontar los retos demográficos y laborales de la provincia. Además de reconocer el valor de la sólida formación inicial de los jóvenes, tanto en el ámbito universitario como en la Formación Profesional, es imprescindible impulsar colaboraciones estrechas entre la comunidad educativa, las empresas locales y las instituciones públicas para que los conocimientos puedan llevarse a la práctica. Estas alianzas deben orientarse a crear itinerarios formativos adaptados a sectores clave en la provincia, como la agroindustria, el turismo responsable, las energías renovables o las nuevas tecnologías, y garantizar que los trabajadores no solo encuentren empleo, sino que este sea de calidad y contribuya al desarrollo sostenible del territorio. Esto implica también fomentar iniciativas de formación en zonas rurales, mejorando el acceso a programas educativos y formativos, para que todos los altoaragoneses puedan acceder a oportunidades que fortalezcan el tejido socioeconómico local.

343. Es clave la promoción de la creación de plazas públicas que permitan retener el talento joven. A la vez, es necesario reforzar los programas dirigidos a recuperar a quienes tuvieron que emigrar, ofreciendo oportunidades laborales que se adapten a las necesidades del territorio. Para ello, debemos desarrollar un sistema innovador de becas que proporcione apoyo económico a jóvenes alto aragoneses interesados en incorporarse a la administración pública.

344. Por otro lado, proponemos fomentar la participación de los jóvenes en la ciencia y el estudio mediante la creación de becas y programas que faciliten su acceso a proyectos de investigación. Además, es esencial impulsar la contratación de jóvenes doctores, promoviendo su integración en la administración pública y en centros de investigación. Estas acciones ayudarán a retener el talento y a fortalecer la innovación, contribuyendo al desarrollo científico y social del territorio.

345. La educación tiene la responsabilidad de formar y dotar de medios a los jóvenes para afrontar los retos actuales, protegiéndolos contra la desinformación y los mensajes de odio, al mismo tiempo que fomenta los valores de igualdad, respeto y un futuro verde y tecnológico. El sistema educativo tiene que ser una vía de acceso a mejores oportunidades, dotando a los jóvenes con las habilidades necesarias para navegar en la era digital, participar activamente en la transición ecológica y adaptarse a los nuevos modelos de empleo que van surgiendo y evolucionando.

346. En la coyuntura actual se hace más necesaria que nunca la defensa de los valores conquistados, de la libertad y de lucha en torno al colectivo LGTBI. Sin duda, nos encontramos en un momento clave, ya que, por primera vez en nuestra democracia reciente, hay partidos políticos que desde altavoces institucionales promueven discursos de odio contra las personas LGTBI y negacionismo de la violencia machista, cuestionando los derechos adquiridos a lo largo de años de lucha y avances, y resucitando planteamientos en torno a su existencia y libertades propios que pretenden devolvernos a las etapas más oscuras de nuestra historia. Esos discursos, realizados en ocasiones por personas que ostentan cargos públicos, están fomentando actitudes de repulsa y odio hacia las personas LGTBI, generando un alarmante aumento de agresiones en todas sus formas hacia el colectivo, así como la percepción de gran parte de la juventud de que la igualdad es una cuestión ideológica. Así que, hoy más que nunca, necesita de la firme defensa y protección de todas las instituciones, pues el negacionismo mata.

347. La juventud migrante representa una oportunidad única para el desarrollo social y económico de nuestra provincia. En Huesca, una tierra que siempre ha sabido adaptarse y crecer con la diversidad, los jóvenes migrantes aportan nuevas perspectivas, habilidades y energía que enriquecen nuestras comunidades. Es fundamental fomentar programas que les permitan integrarse plenamente en la vida laboral, especialmente en sectores clave como la agricultura, la hostelería y los servicios sociales, esenciales para la economía local. Desde el Partido Socialista debemos apostar por políticas que promuevan formación profesional específica, empleo digno y el acceso a oportunidades de emprendimiento, porque invertir en la juventud es invertir en el futuro de Huesca.

348. El acceso a la educación y al empleo debe ser igualitario para todos los jóvenes, sin importar su origen. En el Alto Aragón, es esencial implementar programas de orientación y capacitación laboral que respondan a las necesidades específicas de los jóvenes migrantes, ayudándoles a superar las barreras iniciales que puedan enfrentar al llegar. Estos programas podrían incluir asesoramiento personalizado, formación en habilidades clave y un acompañamiento que facilite su integración en el mercado laboral local. Al proporcionarles herramientas y conocimientos adaptados a las demandas de nuestra provincia, no solo apoyamos su desarrollo personal, sino que también fomentamos una juventud preparada para contribuir al crecimiento social y económico de la provincia.

349. El racismo y la discriminación son obstáculos que debemos erradicar para construir una sociedad verdaderamente libre, igualitaria y justa. En la provincia de Huesca, debemos liderar con el ejemplo y garantizar que ningún joven, por razón de sexo, raza o religión, sea víctima de exclusión o rechazo. Es esencial implementar campañas educativas en colegios, institutos y asociaciones juveniles para sensibilizar sobre la importancia de la diversidad, el respeto y los valores inclusivos. Proponemos, además, la creación de un observatorio provincial contra la discriminación, donde los y las jóvenes puedan denunciar situaciones de racismo, exclusión u homofobia, y recibir apoyo. Como socialistas, creemos que una sociedad inclusiva no solo es más justa, sino también más rica y próspera, y trabajaremos incansablemente para lograrlo.

350. Potenciar la digitalización debe ser una prioridad en el territorio. La irrupción de la pandemia aceleró la implantación del teletrabajo en todo el mundo, ofreciendo la posibilidad de desarrollar múltiples funciones en cualquier lugar con conexión. Esta modalidad, que permite una mayor flexibilidad y facilita la conciliación, permite también establecer empleos en zonas donde antiguamente habría sido inviable al

encontrarse alejadas del mercado de trabajo. Por ello, tenemos que considerarlo como una oportunidad clave para fijar, recuperar y atraer población joven en zonas rurales.

351. Para fortalecer la salud mental de los jóvenes, uno de los colectivos sobre los que esta tiene un mayor impacto, debemos implementar programas dentro de la atención primaria que permitan detectar y gestionar los problemas de manera temprana, evitando su cronificación y las consecuencias más graves que pueden derivarse de ello. Este enfoque tiene que integrarse en el ciclo educativo, con talleres y actividades que promuevan la inteligencia emocional, el bienestar y la salud mental. En colaboración con los centros educativos, las entidades locales y comarcales, es necesario implementar estos planes en los centros educativos, abarcando temas como la prevención del suicidio juvenil, la gestión de la ansiedad y el estrés, y el desarrollo de habilidades para mantener una salud mental equilibrada.

352. La promoción de la cultura y el deporte, claves en la fijación y atracción de población, debe convertirse en una prioridad dentro de las políticas públicas, especialmente en áreas menos pobladas, donde las oportunidades suelen ser más limitadas. Su democratización es clave para garantizar el acceso universal, permitiendo que todos los ciudadanos, sin importar su ubicación, participen en el desarrollo artístico, intelectual y deportivo de la sociedad. Para ello, es esencial establecer una relación estrecha entre el deporte y otros ámbitos, como la salud, la juventud, la educación y el medio ambiente, para que se convierta en un pilar central de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, debemos fomentar el talento artístico joven aragonés, ofreciendo ayudas y becas que brinden oportunidades a este colectivo y generen espacios específicos para la difusión de su trabajo.

353. En la provincia de Huesca ya contamos con centros culturales juveniles que desempeñan un papel importante en la vida de nuestra juventud. Sin embargo, es fundamental reforzar su papel como espacios de convivencia intercultural, donde jóvenes locales y migrantes puedan conocerse, compartir experiencias y construir lazos de comunidad. Desde el PSOE Alto Aragón, proponemos incrementar las actividades culturales, deportivas y solidarias que promuevan la participación activa de todos los jóvenes, destacando la riqueza que aporta la diversidad. Además, sería clave incluir talleres y programas específicos enfocados en la inclusión, el entendimiento mutuo y el trabajo en equipo.

354. Estos espacios, bien aprovechados, pueden convertirse en verdaderos motores de cohesión social y puntos de encuentro para construir una provincia más fuerte y unida, por eso fomentaremos este tipo de espacios allí donde no haya, y trabajaremos en red con las diferentes administraciones competentes en materia de juventud.

355. Frente a la creciente desafección política, proponemos medidas participativas que integren la energía y el talento de la juventud en todas las políticas públicas. Buscamos ofrecer a los jóvenes de la provincia una voz activa en la toma de decisiones, brindándoles la oportunidad de involucrarse en la construcción de un Alto Aragón más social, sostenible y digital. Esto implica la creación de los espacios de participación juvenil y la promoción de programas educativos y de formación que no solo fortalezcan sus capacidades, sino que también les permitan ser agentes de cambio. Con la implicación de los jóvenes, seremos capaces de fortalecer la provincia de Huesca, creando un futuro más inclusivo, innovador y comprometido con los retos del siglo XXI.

356. **Cultura y deporte**

357. La provincia de Huesca es una entidad territorial de marcado carácter rural, al tener una gran extensión territorial en la que se distribuyen un elevado número de municipios (202), algunos con un buen número de entidades locales, y la mitad de ellos no alcanzan los 400 habitantes, siendo sólo 13 las localidades que superan los 2.000 habitantes.

358. Y si bien es cierto que en el medio rural se han mejorado sus infraestructuras y, con ello, el acceso a los servicios públicos, lo cierto es que la despoblación continúa fracturando el vínculo intergeneracional, aunque la globalización y los medios de comunicación hacen que las distancias se disuelvan y transitemos hacia una deslocalización de vidas, ideas y formas culturales.

359. La dualidad rural-urbano es necesario entenderla desde el diálogo y la reciprocidad, no desde la oposición y el antagonismo, y más cuando estamos viendo que la cultura a través de eventos, agentes o creadores están vivificando algunas zonas y municipios de nuestro territorio.

360. En imprescindible potenciar una fuerte vinculación con el territorio y sus ayuntamientos, haciendo un replanteamiento de las políticas culturales con la finalidad que atiendan a lo común, a lo concreto, a lo local, contando con sus ciudadanos.

361. El turismo cultural es una parte importante de nuestro desarrollo donde se deben fundir patrimonio histórico y natural con acciones de cultura actual, a fin de potenciar los elementos endógenos y posibilitar el desarrollo territorial.

362. Por la ratio de municipios y habitantes, es necesario apoyar de forma específica las iniciativas culturales de carácter supramunicipal, especialmente con el diseño de programas de alta calidad, de aquellas que den identidad, posibiliten el desarrollo económico y hagan de la cultura un motor de promoción e imagen exterior de ayuntamientos, comarcas y provincia.

363. Las comarcas deben convertirse en centro de referencia para el préstamo de infraestructuras culturales básicas, especialmente las móviles, para aquellos municipios de una menor entidad.

364. Hay que seguir manteniendo la Red de bibliotecas municipales, en las que están incluidos 87 municipios, como foco y centro de actividad cultural, actualizando sus equipamientos y fondos bibliográficos, dando acceso a recursos, programas audiovisuales y fomento a la lectura.

365. Parece necesario ampliar los espacios de acción, especialmente hacia ámbitos aparentemente menos culturales, como son la alimentación o la salud.

366. En el concepto de “cultura rural” aparecen diversos agentes institucionales, con un marco competencial en cierta medida indefinido, pero flexible, que influyen en la gestión, financiación, asesoría, animación, educación, tutela..., por lo que es necesario generar entre ellos una política de comunicación, cooperación y coordinación.

367. Hay que reconocer los condicionantes y necesidades específicas del ámbito rural en las políticas culturales, tanto en la redistribución de los capitales, como en el apoyo de estrategias y prácticas de vinculación con el territorio rural.

368. La política tiene ante sí múltiples retos, entre ellos, garantizar la sostenibilidad de una red dinámica de actores en el medio rural, por lo que es fundamental potenciar una Diputación Provincial más como un ente de consultoría técnica y agente de colaboración, incluso económica, que como un mero “cajero automático” de administración de recursos monetarios.

369. La actividad física y /o deportiva es un fenómeno social de carácter plural, son muchas las motivaciones que llevan a hacerla, y muchos y muy distintos los contextos en los que se practica.

370. Lo que está fuera de toda duda es el amplio consenso en otorgar numerosos beneficios a la práctica deportiva, ya sea de carácter individual como para la sociedad en general (en sus diferentes marcos socio-geográficos).

371. Beneficios claros en el bienestar personal de los practicantes, tanto a nivel de salud física y mental como de socialización. Beneficio que salta al plano colectivo si se tiene en cuenta el ahorro en coste sanitario que supone la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos con una vida activa. Si tenemos en cuenta el progresivo alargamiento de la esperanza de vida, ese beneficio se amplía claramente, ya que el coste económico en gasto sanitario aumenta exponencialmente en los última etapa de la vida.

372. La actividad físico deportiva no solo tiene la bondad de favorecer la socialización en todas las etapas de la vida (especialmente importante en la adolescencia y la tercera edad) sino también la de ser un potente transmisor de valores, por lo que su uso de forma apropiada en colegios, institutos y escuelas y clubes deportivos tiene un potencial enorme en la correcta educación de nuestros niños y jóvenes.

373. Una línea de beneficio de la actividad físico deportiva tiene que ver con el desarrollo económico. Nuestra provincia tiene unas características que la hacen idónea para deportes al aire libre. Este aspecto se desarrolla de forma más amplia en el apartado de turismo.

374. Por todo lo expuesto anteriormente, el deporte y la actividad físico deportiva siempre ha estado presente en las políticas en todos los ámbitos geográficos. Dada la distribución competencial de esta materia en nuestro ordenamiento jurídico, desde el PSOE del Alto Aragón favoreceremos políticas de coordinación interadministrativa para el máximo aprovechamiento de los recursos públicos, especialmente en los proyectos que mejoren la prestación de servicios en el medio rural y que refuercen la participación femenina en las actividades deportiva.

375. **Militancia**

376. El PSOE no se entiende sin sus simpatizantes, afiliados y militantes, todos ellos constituyen la base de nuestro Partido, con ellos se debe establecer un continuo intercambio de ideas, propuestas, críticas constructivas y ayuda para ser más fuertes, estableciendo unos canales de comunicación

permanentes. Un partido con militantes implicados es mejor y más fuerte, lo que también repercute en que estos sientan esa identificación y esa pertenencia al PSOE.

377. El militante tiene que ser un elemento activo en el partido. Forma parte de ese enorme engranaje que va desde el máximo responsable provincial hasta la última persona que ha entrado en la familia socialista altoaragonesa. Debemos seguir impulsando jornadas, debates, foros, reuniones, redes sociales... mecanismos para hacer llegar las ideas y mantener el contacto de forma activa.

378. Tanto las Agrupaciones Locales, como la CEP apoyarán la participación de la militancia en organizaciones vecinales, campañas de solidaridad, foros de debate y cuantas instancias permitan que la militancia sea un agente activo en su entorno inmediato para colaborar en la mejora de las condiciones de vida de sus conciudadanos.

379. Tenemos que hacer uso de la crítica y también de la autocrítica, pero nunca como algo destructivo sino como herramienta de mejora para fortalecer a la organización y al Partido.

380. No somos un partido mero organizador de campañas electorales. Como Partido somos herederos culturales del lema surgido en la revolución francesa Libertad, Igualdad, Fraternidad. Pronto hará 146 años que, como Partido Socialista, defendemos e intentamos aplicar esos tres conceptos.

381. Libertad para poder elegir si queremos o no participar en el mantenimiento económico y en el funcionamiento orgánico del partido. Libertad para expresar las ideas dentro del mismo y libertad para elegir a quién queremos que nos represente.

382. Igualdad. En el PSOE, todos somos iguales. Desde el Secretario General Federal hasta el más reciente de los afiliados. Todos tenemos los mismos derechos, recogidos en los Estatutos Federales aprobados en el 41 Congreso Federal.

383. Tampoco hay diferencias en los requisitos para ser afiliado, que están recogidos igualmente en los Estatutos Federales.

384. Como afiliados, todos tenemos las mismas obligaciones básicas, que son las recogidas en el Código Ético y de Conducta y en los Propios Estatutos Federales.

385. Fraternidad para tratar a los demás con el afecto que tratamos a los hermanos.

386. Estas tres palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad son las que subyacen y motivan el comportamiento ético socialista, distinto y, con frecuencia, distante de los comportamientos que caracterizan a los simpatizantes y afiliados de otros grupos políticos.

387. En el Código Ético y de Conducta se reconocen como valores supremos la Honestidad, la Transparencia, el Respeto, la Responsabilidad, la Igualdad y la Austeridad. Valores que compartimos simpatizantes, afiliados y militantes del Partido Socialista.

388. Y aunque afiliados y militantes tienen los mismos derechos, puede haber diferencias en las obligaciones que tienen unos y otros. Es el grado de compromiso económico con el PSOE lo único que

diferencia a los simpatizantes de los afiliados y, dentro de este grupo, la implicación en la vida interna del Partido marca la diferencia entre el afiliado y el militante.

389. Tanto el afiliado como el militante han de llevar a gala el sentido de la responsabilidad en su vida diaria y en cuantos ámbitos desarrollen su actividad política, profesional o altruista, puesto que no hay nada mejor que los hechos ciertos frente a los discursos ampulosos en los que pedimos a los demás el ejercicio de virtudes que, a veces, nosotros mismos no manejamos adecuadamente.

390. La mayor parte de los recursos económicos del Partido provienen del Erario, bien de forma directa bien de forma indirecta. Por ello debemos ser extraordinariamente transparentes en los gastos en los que incurrimos y en destinar los recursos de la forma más eficaz y eficiente de la que seamos capaces.

391. Todas estas obligaciones no son aplicables a los simpatizantes que, sin embargo, son una fuente de ideas y de conocimiento de las que no debemos prescindir. Actúan en muchas ocasiones como un soporte anímico, ideológico y la mayoría de las veces desinteresado. Por ello, debemos prestar más atención a las formas de participación de los simpatizantes en la vida del Partido.

392. Las redes sociales son una buena manera de mantener informados a los simpatizantes, afiliados y militantes. Debemos mejorar la trasmisión de ideas a través de ellas de una forma responsable, trabajando de forma constante y dinámica en desmentir bulos e identificar rápidamente las noticias falsas para fomentar una información veraz.